

MUNICIPIO DE LIVINGSTON
DEPARTAMENTO DE IZABAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

ADOLFO ANDRÉS HERNÁNDEZ ALVAREZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LIVINGSTON
DEPARTAMENTO DE IZABAL

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LIVINGSTON - VOLUMEN 2

2-78-20-C-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

““DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE LIVINGSTON
DEPARTAMENTO DE IZABAL

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director del
Ejercicio Profesional
Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

ADOLFO ANDRÉS HERNÁNDEZ ALVAREZ
previo a conferírseles el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, según Acta No. 24-2016 Punto SEXTO inciso 6.5, subinciso 6.5.5 sub- subinciso 6.5.5.17 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Livingston, departamento de Izabal.

Presentó

ADOLFO ANDRÉS HERNÁNDEZ ALVAREZ

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los tres días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A Dios Mi padre celestial, por guiarme y bendecirme cada día.

A mis padres Silvia Lucia Álvarez Pérez y José Luis Morales Pérez, por su apoyo incondicional y por enseñarme, que con trabajo, amor y confianza en Dios, es posible alcanzar cada uno de nuestros sueños.

A mi hermana Claudia Ivonne Hernández Álvarez y mi sobrina Mía Grajeda Álvarez por su comprensión y apoyo moral todo momento.

A mis tíos y tías Por su amor y apoyo para culminar esta carrera.

A mi padrino Luis Antonio Suarez Roldan, un amigo que me provee inspiración para dar lo mejor de mí.

A mis amigos Por su apoyo, amistad y por su grano de arena en este logro.

A la USAC Centro de Estudios, que abrió sus puertas para mi formación profesional.

A todos ustedes gracias por acompañarme en este momento tan especial de mi vida

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
INTRODUCCIÓN		
CAPÍTULO I		
MARCO GENERAL MUNICIPAL		
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización y extensión	2
1.2.2	Orografía y fisiografía	3
1.2.3	Clima	4
1.2.3.1	Humedad y lluvia	4
1.2.3.2	Temperatura	4
1.2.3.3	Vientos	5
1.2.4	Aspectos culturales y deportivos	5
1.3	DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA	6
1.3.1	División política	6
1.3.2	División administrativa	8
1.3.2.1	Concejo Municipal	8
1.3.2.1	Alcaldías auxiliares	8
1.3.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	9
1.3.2.4	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	9
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	10
1.4.1	Concejo Municipal	10
1.4.2	Alcaldía Municipal	11
1.4.3	Auditoría Interna	11
1.4.4	Secretaría Municipal	11
1.4.5	Dirección Municipal de Planificación -DMP-	11
1.4.6	Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-	12
1.5	POBLACIÓN	12
1.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	12
1.5.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	12
1.5.3	Densidad poblacional	14
1.5.4	Población económicamente activa	14
1.5.5	Migración	15
1.5.6	Vivienda	16
1.5.7	Ocupación y salarios	16
1.5.8	Niveles de ingreso	17

1.5.9	Pobreza	18
1.5.10	Desnutrición	18
1.6	ENTIDADES DE APOYO	19
1.6.1	Instituciones estatales	19
1.6.2	Instituciones municipales	21
1.6.3	Organizaciones no gubernamentales	21
1.6.4	Instituciones internacionales	22
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	22
1.7.1	Organizaciones sociales	22
1.7.2	Organizaciones productivas	24
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	25
1.8.1	Unidades de mini-riego	25
1.8.2	Silos	25
1.8.3	Centros de acopio	25
1.8.4	Mercado	25
1.8.5	Vías de acceso	26
1.8.6	Puentes	26
1.8.7	Electrificación	26
1.8.8	Telecomunicaciones	26
1.8.9	Medios de transporte	27
1.8.10	Muelles	27
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	27
1.9.1	Agua	27
1.9.2	Bosques	29
1.9.3	Suelos	29
1.9.4	Fauna	30
1.9.5	Flora	30
1.9.6	Minas y canteras	31
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.10.1	Inversión social	31
1.10.2	Inversión productiva	32

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	33
2.1.1	Presupuesto	33

2.1.1.1	Formulación	34
2.1.1.2	Ejecución	41
2.1.1.3	Liquidación	56
2.1.1.4	Control interno	56
2.1.2	Contabilidad integrada	57
2.1.2.1	Ingresos	59
2.1.2.2	Gastos	65
2.1.2.3	Situación financiera	66
2.1.2.4	Control interno	70
2.1.3	Tesorería	72
2.1.3.1	Ingresos	72
2.1.3.2	Egresos	73
2.1.3.3	Flujo de efectivo	73
2.1.3.4	Control interno	74
2.1.4	Préstamos y donaciones	75
2.1.4.1	Registro	77
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	78
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	79
2.1.4.4	Control interno	80
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	81
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	82
2.3.1	Situado constitucional	83
2.3.2	Iva-Paz	83
2.3.3	Impuesto de Circulación de Vehículos	84
2.3.4	Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados	84
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	86
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	87
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	87
2.6.1	Compra directa	88
2.6.2	Cotización	88
2.6.3	Licitación	89
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	90
2.7.1	Ingresos corrientes	90
2.7.2	Ingresos de capital	91
2.7.3	Préstamos y donaciones	93

**CAPÍTULO III
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

3.1	SERVICIO DE AGUA	95
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	96
3.3	SERVICIO DE MERCADO	98
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	99
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	100
3.6	EDUCACIÓN	100
3.7	RASTRO MUNICIPAL	101
3.8	SANITARIOS MUNICIPALES	102
3.9	OTROS	103

**CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA
FINANCIERO MUNICIPAL**

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	104
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	106
4.2.1	Formulación	106
4.2.2	Liquidación	107
4.3	CONTROL INTERNO	107
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	109
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	110
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	111
4.6.1	Tasas municipales	112
4.6.2	Contribuciones por mejoras	112
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	113

4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	114
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	115
	CONCLUSIONES	117
	RECOMENDACIONES	119
	BIBLIOGRAFÍA	121
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, División política por años en estudio según categoría, Años 1994, 2002 y 2014	7
2	Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Habitantes por año según genero, área, etnia y edad, Años 1994, 2002 y 2014	13
3	Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Población económicamente activa e inactiva, Años 2002 y 2014	15
4	Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Nivel de ingresos mensuales por hogares, según rango, Año 2014	17
5	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Período 2010 - 2014	36
6	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Presupuesto de Ingresos Vigente, Período 2010 - 2014	38
7	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Presupuesto de Egresos Vigente, Período 2010 - 2014	40
8	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Período 2010 - 2014	42
9	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios, Período 2010 - 2014	43
10	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios, Período 2010 - 2014	44
11	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios, Período 2010 - 2014	45
12	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios, Período 2010 - 2014	46

13	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación, Período 2010 - 2014	47
14	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad, Período 2010 - 2014	48
15	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias, Período 2010 – 2014	49
16	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes, Período 2010 – 2014	50
17	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital, Período 2010 – 2014	51
18	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto, Período 2010 – 2014	52
19	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos-Funcionamiento, Período 2010 – 2014	53
20	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos-Inversión, Período 2010 – 2014	54
21	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Egresos-Deuda Pública, Período 2010 - 2014	55
22	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2010	59
23	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2011	60
24	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2012	61
25	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Año 2013	61

26	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino, Años 2014	62
27	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros, Período 2010 - 2014	63
28	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2010 y 2011	64
29	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2012 y 2013	64
30	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados, Año 2014	65
31	Municipalidad Livingston, Departamento de Izabal, Estado de Resultados, Período 2010 - 2014	67
32	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Balance General, Período 2010 - 2014	69
33	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Préstamos, Período 2010 - 2014	76
34	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Destino y Proyecciones de Desembolsos, Período 2010 - 2014	79
35	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Plan de Pago e Capital e Intereses, Período 2010 - 2014	79
36	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ejecución Arbitrios y Tasas, Período 2010 - 2014	81
37	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Transferencias de Gobierno Central, Período 2010 - 2014	85
38	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Impuesto Único Sobre Inmuebles, Período 2010 - 2014	86
39	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes, Período 2010 - 2014	91
40	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital, Período 2010 - 2014	92

41	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Fuentes de Financiamiento-Ingresos por Prestamos, Período 2010 -2014	93
42	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales, Período 2010 - 2014	94
43	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua, Período 2010 - 2014	96
44	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Alcantarillado, Período 2010 - 2014	97
45	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Mercado, Período 2010 - 2014	98
46	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio, Período 2010 - 2014	99
47	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Rastro Municipal, Período 2010 - 2014	101
48	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales, Período 2010 - 2014	102
49	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Ingresos y Egresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales, Período 2010 - 2014	103

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Registro de Préstamos, Año 2009	77
2	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Registro de Préstamos, Año 2013	78
3	Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal, Concursos Publicados en GUATECOMPRAS, Período 2010-2014	89

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Analítica de Egresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales	124

INTRODUCCIÓN

Mediante el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Facultad de Ciencias Económicas se realiza la investigación, que es una de las misiones que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde a dicha casa de estudios superior dirigir, organizar y desarrollar la educación profesional del País. A través de las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía, mediante dicho estudio se logra obtener un acercamiento con la realidad social y económica de nuestro territorio, por medio de este se detectan problemas que afectan a los centros poblados y mediante los conocimientos adquiridos se plantean soluciones a los problemas nacionales.

Como resultado de la investigación se presenta el informe individual denominado **"DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL"**, que forma parte del informe general **"DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN"**, del municipio de Livingston, departamento de Izabal.

La justificación que se planteó en la investigación es que el funcionamiento de la Municipalidad, depende de los ingresos provenientes de las recaudaciones que realiza el Estado. Para ello es necesaria la eficiencia en los recursos monetarios de la Municipalidad, para lograr el desarrollo social y económico de los habitantes, por tal motivo se requiere elaborar un diagnóstico financiero municipal que presente la situación de la municipalidad de Livingston.

El objetivo general que se determinó mediante este estudio financiero municipal, es analizar la evolución con el llevar de los años de la situación financiera de la Municipalidad y realizar las conclusiones debidas de dicha situación y a su vez

realizar las recomendaciones pertinentes que puedan reducir las deficiencias en la institución y obtener mejores resultados en el desempeño municipal.

Los objetivos específicos que se determinaron fueron estudiar y analizar la situación del presupuesto vigente y ejecutado de cada periodo estudiado, mediante esto conocer la información que se genera en el sistema electrónico municipal, también conocer las operaciones financieras en las diferentes áreas municipales que se tienen.

El metodología utilizada para realizar la investigación financiera municipal, es el científico, a través de sus distintas fases como lo fue la indagadora donde se recolecto información por medio de las guías de observación, la fase demostrativa donde se realizó un análisis comparativo de la información obtenida y la fase expositiva donde se presenta el informe con la conceptualización de nuevos conocimientos adquiridos y las técnicas utilizadas son la observación directa, fichaje, entrevista y estadísticas.

El presente informe está comprendido en cuatro capítulos, los cuales fueron objeto de análisis e investigación durante los periodos de los años 2010 a septiembre del 2014, a continuación se presenta una síntesis de cada capítulo.

El capítulo I, se da un análisis detallado del marco general municipal por medio de los antecedentes históricos así también aspectos geográficos, división política administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

El capítulo II, se presenta un análisis detallado de la situación financiera municipal por medio del sistema financiero, plan de arbitrios y tasas,

transferencias del gobierno central, impuesto único sobre inmuebles, registro y control de contribuyentes y procedimiento de compras y contrataciones.

El capítulo III, son síntesis de la situación financiera de los servicios públicos municipales como lo son el servicio de agua, servicio de alcantarillado, servicio de mercado, servicio de cementerio, servicio de desechos sólidos, educación, rastro municipal, sanitarios municipales y otros servicios.

En el capítulo IV, se detallan las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, como lo son el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero e informes financieros.

En la parte final de este diagnóstico financiero municipal se presentan las conclusiones, recomendaciones y anexos, pertinentes así como la bibliografía que se consultó.

Agradecimiento especial al personal administrativo de la Municipalidad, quienes proporcionaron la información para el desarrollo de la investigación y con lo cual no hubiera sido posible la realización del presente informe.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

Dentro del siguiente capítulo se desarrollan aspectos del contexto municipal, ya que se hace necesario determinar y analizar los diferentes indicadores con el objetivo de determinar la situación actual del municipio de Livingston, dentro de los que destacan los antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante el año de 1802 en lo que actualmente es la aldea Fronteras Río Dulce se da la llegada de un bergantín procedente de una Isla de Honduras, que era comandado por el haitiano Marco Sánchez Díaz.

Bautizándolo con el nombre de La Buga, el 15 de mayo de 1806 se establecen los primeros habitantes del lugar. A pesar de ello no se encuentran datos verídicos que indiquen la fecha precisa en que se establecieron los grupos garífunas, el único dato verídico indica que antes de 1820 ya estaban establecidos varios grupos en La Buga. Ya en esos años se utilizaban esclavos en el Castillo de San Felipe.

Posteriormente pasaron algunos años, hasta que en el año de 1831 el Gobierno de Guatemala estableció que en el lugar que era llamado La Buga se establecería como la cabecera del distrito, llamándose posteriormente con el nombre de Livingston, este nombre es en honor al legislador norteamericano Eduardo Livingston.

Durante los años de 1870 en la Ciudad de Guatemala empieza un auge en favor de la promoción de políticas de desarrollo dirigidas a favor del capital privado extranjero, que en ese entonces comenzaba en el país. Este hecho conllevó a que años después fuera adoptada la habilitación del Puerto de Livingston, esto a su vez generó una mayor afluencia tanto de importaciones como de exportaciones.

Así mismo durante la década de los años de 1880 ocurrieron varios acontecimientos entre ellos que se dispuso que el Puerto de Livingston sería libre, también el traslado de Livingston a ser Cabecera Departamental y se delimita el área designada como zona libre la cual se encontraba cercana al Río Sarstun.

Posteriormente en el año de 1920 se traslada al municipio de Puerto Barrios el título de Cabecera Departamental, esto después de que surgieron diversas derogaciones y concesiones de decretos. Esto ocurrió después de que Livingston fuese declarado Puerto Libre y comenzara la emigración de extranjeros de nacionalidades como norteamericanos y alemanes.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se refiere a las características geográficas de ubicación. Entre los aspectos geográficos que serán objeto de análisis están la localización y extensión, la fisiografía y el clima.

1.2.1 Localización y extensión

El Municipio se localiza en el lado oeste de la desembocadura del Río Dulce, en la parte interna de la Bahía de Amatique, colinda al norte con el municipio de San Luis, del departamento de Petén, Belice y el Golfo de Honduras en el Mar Caribe, al sur con los municipios de Los Amates y Morales.

Se localiza en latitud 15° 49' 36" y longitud 88° 45' 02", posee una extensión territorial de 1,940 kms.², lo que representa 21.5% del área total del departamento de Izabal.

Tiene acceso por dos vías, la principal es de la Ciudad de Guatemala a Puerto Barrios por la carretera asfaltada CA-9 Jacobo Arvense Guzmán a 300 kms y luego se continúa por lancha a 15 kms. La segunda vía de acceso es recorrer la misma carretera y desviarse en el cruce de la aldea La Ruidosa hasta llegar al kilómetro 272 donde se ubica la aldea Fronteras Río Dulce para posteriormente transportarse por vía acuática a una distancia de 45 kms desde el puente de Río Dulce.

Los servicios marítimos lo realizan lanchas durante el día, que parten de Puerto Barrios hacia Livingston, llamadas colectivas que prestan el servicio a todo el público y son más constantes en comparación con las lanchas municipales.

1.2.2 Orografía y fisiografía

Dispone de un área geográfica accidentada, en la cual se localizan dos cerros que son San Gil y Sarstún. La Sierra de Santa Cruz se encuentra limitada al norte por la aldea Puerto Modesto Méndez Cadenas y al sur por la parte norte del Lago de Izabal.

El municipio de Livingston ostenta una susceptibilidad a erosiones altas y severas, esto a causa de las pendientes de sus terrenos y a la textura de su superficie.

Se presentan dos vertientes que son la de San Gil y la de Santa Cruz. Estas pendientes se caracterizan por ser escarpadas o áreas extensas casi planas y sus suelos muy profundos.

La primer Vertiente es de Santa Cruz, la cual tiene una dimensión de 240 kilómetros, la mayor parte posee pendientes suaves, el limite suroeste de la región comprende un filón de la Sierra de Santa Cruz tiene una altura de 1,019 m.s.n.m. El Municipio presenta una susceptibilidad a erosión alta y severa, debido a las pendientes de sus terrenos y a la textura de su superficie.

La segunda Vertiente es San Gil, la cual tiene una dimensión de 160 kilómetros, el punto más alto tiene 1,267 metros sobre el nivel del mar y el más bajo es en el Golfete. Consiste en la vertiente norte del Cerro San Gil, adyacente a las Montañas del Mico.

1.2.3 Clima

Por la ubicación geográfica predomina un clima cálido, con temperaturas que se presentan regularmente de 25°C. Presenta un invierno muy húmedo. La humedad relativa varía del 80% al 85%. Las lluvias se presentan entre los meses de junio a octubre, con una precipitación pluvial de 3,000 mm. Los vientos tienen un fuerte impacto sobre el oleaje del río, así también el mar se ve afectado con grandes golpes de olas, lo que complica el cruce de los viajeros en estos días de viento.

1.2.3.1 Humedad y lluvia

Una gran parte del territorio de Livingston presenta un clima tropical, con un invierno húmedo y sin una estación seca bien definida. Entre los meses más lluviosos están de junio a octubre y los meses más secos están de marzo a mayo.

1.2.3.2 Temperatura

En los meses más lluviosos la temperatura tiende a incrementar durante el día. Las temperaturas son frescas durante la noche y son altas durante el día.

1.2.3.3 Vientos

Predominan las corrientes provenientes del este del Municipio, la dirección del viento es bastante variable. Son más fuertes durante los meses de mayo a septiembre con tormentas por la noche.

1.2.4 Aspectos culturales y deportivos

La lengua garífuna junto con la danza y la música de esta etnia centroamericana, fue proclamada por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2001 e inscrita en 2008 en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los garífunas adicional a la lengua materna hablan inglés y español.

La forma tradicional de hacer música es la que se compone de tambores acompañada de sonajas y voces. Existe diversidad de bailes que son realizados en determinadas celebraciones, en especial la punta la cual se disfruta en cualquier ocasión festiva.

Los garífunas celebran el Yurumein que es una actividad que representa la llegada de los garífunas provenientes de la isla de San Vicente a la playa. Esta festividad cultural se realiza el 26 de noviembre, donde se celebra el día del Garífuna, el cual fue establecido el 25 de septiembre de 1966 mediante el Decreto Legislativo 83-96.

Así también los aspectos deportivos se limitan a la práctica del fútbol, presente en algunos centros poblados, que cuentan con algún pequeño terreno para su práctica. La infraestructura deportiva más importante se ubica en la Cabecera, en donde se utiliza para diversos deportes.

1.3 DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA

En la presente variable se puede analizar el ordenamiento interno del Municipio de forma tanto territorial y de Gobierno.

1.3.1 División política

Es aquella estructuración de los diferentes centros poblados. Está conformada por 29 aldeas, 180 caseríos, un paraje, un parcelamiento, 18 fincas y un pueblo que es la Cabecera Municipal.

El Código Municipal creado bajo el Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, otorga potestad al Concejo Municipal para que se divida el territorio, en categorías competentes a solicitud de la población.

El Municipio se encuentra dividido en dos sectores los cuales son los centros poblados que su ingreso es vía acuática y los centros poblados que su ingreso es por vía terrestre.

Un alto porcentaje de la población utiliza la lancha como medio de transporte esto provoca que tengan que transportarse a un alto costo. Así también la otra parte de la población utiliza medios de transporte terrestres, aunque no todas las comunidades cuentan con un camino asfaltado.

Livingston cuenta con la peculiaridad que el conocido Río Dulce cruza en forma vertical el Municipio, por lo cual la división política se identifica en dos regiones, que son los centros poblados que se encuentran a orillas del río y que su ingreso es por vía acuática, en la mayoría de los casos y en un menor porcentaje es posible ingresar por tierra pero las condiciones del camino dificultan el paso .

Se han presentado varios cambios en la división política a través del tiempo, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Livingston, Departamento de Izabal
División política por años en estudio según categoría
Años 1994, 2002 y 2014

Categoría	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2014
Pueblo	1	1	1
Aldeas	24	31	29
Caseríos	124	107	180
Parajes	21	3	1
Parcelamientos	2	1	1
Haciendas	5	-	-
Colonias	2	2	-
Fincas	80	17	18
Asentamientos	-	1	-
Totales	259	163	230

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y el V de Habitación 1994, XI Censo de población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Según el cuadro anterior se presenta los cambios que han transcurrido en la estructura de la división política del Municipio, observándose que hubieron variaciones entre los años 1994 y 2002 aumento de 7 aldeas y disminución de 17 caseríos, 18 parajes, 1 parcelamiento y 63 fincas. Entre los años 2002 y 2014 hubo aumento de 73 caseríos, 2 parajes y 1 finca.

Existe una amplia variación en la división territorial, durante el año de 1994 Livingston contaba con un total de 259 centros poblados que en comparación con el Censo de Población del año 2002, existe un descenso de 96 centros poblados, un total para este último año de 163 comunidades, en el año 2014 según la investigación se cuenta con 230 centros poblados.

1.3.2 División administrativa

La forma de gobierno dentro del Municipio se realiza a través de la población que tiene libertad de elegir a sus autoridades que pueden ser; Concejo Municipal, Alcaldías Auxiliares, Consejo Municipal de Desarrollo y los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

1.3.2.1 Concejo Municipal

El máximo representante de la administración del Municipio, los integrantes de dicho ente son los encargados de tomar decisiones en los asuntos municipales y deben tener su sede en la Cabecera Municipal.

Apegado a lo que indica la Ley Electoral, Livingston cuenta con más de 50,000 habitantes, por lo que existe discrepancia en la integración de la Corporación Municipal, debido a que les hacen falta dos concejales titulares y tres concejales suplentes para cumplir con lo estipulado en la ley.

El Alcalde Municipal es el asignado para atender a la población de la Cabecera Municipal y de la aldea Fronteras Río Dulce. Para prestar servicio al resto de la población se dividen las responsabilidades en dos sectores, el Sindico I se encarga de cubrir el área del Cerro San Gil y el Concejel I es el encargado del área de La Transversal del Norte.

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

Estas son reconocidas por el Concejo Municipal como entidades representativas de las distintas comunidades, tanto como vinculo de relación con el gobierno municipal y también para la toma de decisiones.

En la investigación de campo se determinó que existe una alcaldía auxiliar en todo el Municipio y además también se cuenta con 164 Consejos Comunitarios

de Desarrollo, quienes tienen la autoridad de reunir a la comunidad y resolver problemas, así como la obligación de darle prioridad a las necesidades de cada centro poblado, ya sea para la realización de proyectos y programas.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Está conformado por los integrantes de la Corporación Municipal que son el Concejo Municipal, instituciones del Estado, la Dirección Municipal de Planificación y organizaciones no gubernamentales.

Incluye los siguientes representantes del sector público; Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Superintendencia de Administración Tributaria, Juzgados de Paz y Comisión de Autogestión Turística. De las organizaciones no gubernamentales, se incluyen las siguientes organizaciones: Organización de Negros Guatemaltecos, Rayito de Amor, Christian Childrens, Comité Nacional de Áreas Protegidas, Fundación Nacional de Desarrollo Ambiental y Eco Sistema.

1.3.2.4 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Estas organizaciones representan a las autoridades municipales y dentro de las actividades que tienen están, el priorizar las necesidades, problemas y las soluciones para el desarrollo de la comunidad.

Livingston está dividido administrativamente en 173 COCODE en las comunidades, con directrices que propone la Dirección Municipal de Planificación, además se cuenta con COCODE de segundo nivel organizado por varios sectores. Estos a su vez nombran a un representante ante el COMUDE con el fin de hacer llegar al Alcalde Municipal las necesidades de las comunidades que representan.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Esta variable presenta la situación de la organización administrativa y operacional de la Municipalidad de Livingston, por lo cual se presenta los cinco elementos de la administración:

1.4.1 Concejo Municipal

Es la autoridad máxima del Municipio y está conformado por el Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Sindico III, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Secretario Municipal y el Tesorero.

Estos a su vez se distribuyen las distintas comisiones de trabajo para atender las necesidades de los habitantes, las cuales son; área de finanzas, ambiente y recursos naturales, salud pública, educación, deportes, urbanismo, vivienda, ordenamiento territorial, urbanismo, vivienda, participación ciudadana, derechos humanos, familia, la mujer, la niñez, la juventud y el adulto mayor.

El Concejo Municipal para cubrir con la responsabilidad de promover el desarrollo del Municipio, se encuentra organizado en comisiones designadas de la siguiente manera:

- Para el área de finanzas, turismo, ambiente y recursos naturales, los encargados son los Síndicos I y II.
- Con los temas de salud pública y asistencia social, educación y deportes, los encargados son los Concejales III y IV.
- Para infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, los responsables son los Concejales I y II.
- Los encargados del fomento económico, descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana, son los Síndicos I y II.

- Para cubrir los temas de derechos humanos y de paz, los responsables son los Concejales II y IV.
- Y por último con los temas de la familia, la mujer, la niñez, la juventud y el adulto mayor, los responsables son el Alcalde Municipal y el Concejal IV.

1.4.2 Alcaldía Municipal

El Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad, dicha autoridad entre sus funciones están; dirigir la administración, ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos y presidir las sesiones del Concejo Municipal.

1.4.3 Auditoría Interna

Está conformada por una sola persona que es el responsable, Contador Público y Auditor, entre sus funciones esta el velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

1.4.4 Secretaría Municipal

Está a cargo de la Secretaria del Concejo Municipal, entre sus funciones están, asistir a todas las sesiones, redactar la memoria anual de labores, elaborar actas, organizar, ordenar y mantener el archivo de la Municipalidad. Está integrada por Secretario Municipal y un auxiliar de secretaria.

1.4.5 Dirección Municipal de Planificación -DMP-

Está integrada por un Director y cuatro auxiliares, entre sus funciones están, ser la encargada de la elaboración de planes proyectos, programas y diagnósticos de desarrollo municipal, llevar el control de proyectos, recolectar y ordenar la información necesaria para la formulación y gestión de políticas públicas municipales.

1.4.6 Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-

Se encarga de todo aquello administrativo y financiero municipal. Está conformada por Tesorería, que entre sus funciones están, las compras y contrataciones de bienes y servicios, depósitos, custodia de fondos y valores municipales, la recaudación y remite a la Contraloría General de Cuentas todo informe que se requiera. En el área de Tesorería se tiene un Director Financiero y un Encargado de Receptoría. Así también se cuenta con el área de Presupuesto que entre sus funciones están, la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto.

1.5 POBLACIÓN

Es una de las variables de mayor relevancia, a través de esta se analizan los distintos indicadores demográficos como lo son la densidad poblacional, sexo, etnia, edad, población económicamente activa, entre otras.

1.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Para la estimación de los indicadores, se utilizó la información siguiente: X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyección 2014. En el año de 1994 la población era de 39,051, con un total de 7,810 hogares. El censo del año 2002, presenta que el Municipio contaba con una población de 48,588 habitantes con un número de hogares de 9,718.

1.5.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

En el Municipio existe la participación activa de hombres y mujeres pertenecientes a dos grupos étnicos que contribuyen y apoyan al desarrollo socioeconómico.

En el siguiente cuadro se compara la población urbana y rural por sexo, durante

los años 1994, 2002 y 2014:

Cuadro 2
Municipio de Livingston, Departamento de Izabal
Habitantes por año según género, área, etnia y edad
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	1994		2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por género						
Hombres	20,427	52	25,439	52	35,291	53
Mujeres	18,624	48	23,149	48	32,115	47
Total	39,051	100	48,588	100	67,406	100
Población por área						
Urbana	3,939	10	10,613	22	14,724	22
Rural	35,112	90	37,975	78	52,682	78
Total	39,051	100	48,588	100	67,406	100
Población grupo étnico						
Indígena	18,954	48	25,457	52	35,316	52
No indígena	19,444	50	23,131	48	32,090	48
Ignorado	653	2	-	-	-	-
Total	39,051	100	48,588	100	67,406	100
Población por edad						
00-06	9,505	24	11,790	24	16,356	24
07-14	9,173	24	10,940	23	15,177	23
15-64	19,141	49	24,296	50	33,706	50
65 – mas	1,232	3	1,562	3	2,167	3
Total	39,051	100	48,588	100	67,406	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y el V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Como se visualiza en el cuadro anterior, la distribución por género muestra que hay más hombres que mujeres, aunque la diferencia ha sido entre 4% y 6%, esta tendencia se ha mantenido durante los años transcurridos. La distribución por área geográfica indica que en su mayoría la población vive en el área rural con 78%, mientras que una menor parte 22% viven en el área urbana, esto determina a su vez que no existe demasiada concentración de población en el casco urbano, esa tendencia se ha mantenido desde el año 1994 al 2014.

En cuanto a los porcentajes según el grupo étnico, estos reflejan que la población indígena y no indígena ha prevalecido en proporciones similares durante el año de 1994 al 2014, la diferencia porcentual se ha mantenido en 4%.

La población de Livingston en su gran mayoría son jóvenes del rango de los 15-64 años de edad lo que significa que pertenecen a la población económicamente activa y realizan en el Municipio diversas actividades económicas, para obtener sus ingresos económicos familiares.

1.5.3 Densidad poblacional

Este parámetro refleja la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado en el Municipio. El crecimiento poblacional ha ido en aumento y esto a su vez afecta en la densidad poblacional, del año 1994 para el año 2002 fue de 20% y del año 2002 con relación al año 2014 refleja un crecimiento del 27%.

La densidad poblacional en el Municipio refleja que ha ido en aumento respecto a la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado ya que en el año de 1994 solamente eran 20 habitantes, mientras que en el año 2014 son 35 habitantes.

1.5.4 Población económicamente activa

Está constituida por los habitantes de 7 a los 65 años de edad, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadística –INE- utilizados en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002. Por tanto, la población activa se divide en 2 grupos, los empleados y los desempleados, la fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo.

En el siguiente cuadro, se analiza la población económicamente activa por área geográfica y por genero.

Cuadro 3
Municipio de Livingston, Departamento de Izabal
Población económicamente activa e inactiva
Años 2002 y 2014

Descripción	Censo 2002	%	Proyección 2014	%
PEA	12,867	35	23,592	35
PEI	23,931	65	43,814	65
Total	36,798	100	67,406	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE

Según el cuadro anterior, la población económicamente inactiva prevalece ya que desde el año 2002 al año 2014, la población no cuenta con fuentes de empleo ni oportunidades viables de inversión, para poder pasar a formar parte de la población económicamente activa, por lo cual esto perjudica a las familias en sus ingresos económicos ya que no cuentan con la disponibilidad de dinero para adquirir diversos artículos de consumo alimenticio. Además de esto también un alto porcentaje de las mujeres en los hogares son empleadas como amas de casa en las familias.

1.5.5 Migración

Se denomina migración a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas.

A su vez la migración presenta dos enfoques que son: la emigración desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población y el de inmigración desde el punto de vista del lugar o país de donde provienen los migrantes.

En cuanto a la inmigración se logro determinar que 61.7% de la muestra es originaria de Livingston, el restante 38.3% son proveniente de El Estor y Morales, las personas oriundas de otros departamentos migran de Baja Verapaz

y Zacapa, buscan emplearse en fincas subfamiliares y optan por abrir negocios como abarroterías.

En cuanto a la emigración según el Plan de Desarrollo Municipal, la mayoría de migrantes garífunas se van principalmente hacia New York y otros optan por trasladarse a la capital o municipios como El Estor.

1.5.6 Vivienda

Es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. Este ha sido desde siempre un tema prioritario no solo para los individuos sino también para los gobiernos, por tal razón la historia de la vivienda está relacionada de manera directa al desarrollo social, económico y político del Municipio.

Las viviendas en el Municipio reflejaron un avance en cuanto a la selección de los materiales que son utilizados para su construcción, el de la madera se sustituyó por la utilización del block como material preferido para la construcción de las paredes, persisten en primer lugar el uso de la lamina metálica en los techos y en segundo lugar la utilización de la palma en los ranchos; como piso es utilizada la torta de cemento, este material adquiere mayor preferencia por los habitantes por el bajo costo que les representa su implementación.

1.5.7 Ocupación y salarios

La ocupación es aquella que trata sobre las distintas actividades productivas que realizan los habitantes del Municipio según su profesión o experiencia laboral, que les permita obtener un sueldo por el trabajo efectuado.

La actividad agrícola es la que genera más empleos, esto debido a las condiciones climáticas y topográficas del Municipio, le siguen la pesca y después el comercio y servicios que ocupan mano de obra en menor cantidad pero contribuyen a la productividad dentro del Municipio.

Respecto al salario, los habitantes reciben este ingreso pero menor al monto establecido como salario mínimo diario, ya que hay fincas que se aprovechan de las pocas fuentes de empleo para pagar menores cantidades de dinero a sus jornaleros.

1.5.8 Niveles de ingreso

Se tiene en cuenta el ingreso de todos los miembros de la familia, obtenido en las distintas actividades agrícolas, artesanal, pecuario, servicios y comercio.

Para el análisis de dicho indicador se ha utilizado la información que se obtuvo en la investigación de campo, la cual se detalla a continuación:

Cuadro 4
Municipio de Livingston, Departamento de Izabal
Niveles de ingresos mensuales por hogares, según rango
Año 2014

Rango en quetzales			Trabajadores	%
1	a	615	21	5
616	a	1,230	76	19
1,231	a	1,825	106	26
1,826	a	2,460	75	18
2,461	a	3,075	55	13
3,076	a	3,762	36	9
3,763	a	4,305	18	4
4,306	y	más	24	6
Total			411	100

Fuente: investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

Según la investigación realizada se determinó que los ingresos de la mayoría de

los hogares oscilan entre Q. 1,231.00 a Q. 1,850.00 mensuales. Según el cuadro anterior se observa que 81% de los hogares encuestados perciben ingresos menores al precio de la Canasta Básica Alimentaria -CBA- (Q. 3,123.60), los cuales son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de subsistencia.

En cuanto a los pobladores del área rural sobreviven de sus propias cosechas, entre las que se encuentran el cultivo de maíz y en otras áreas que viven cerca de la orilla del lago y en la rivera de los ríos subsisten de la pesca artesanal. Únicamente el 19% de la población tienen la capacidad de cubrir con la canasta básica de alimentos, esto es una deficiencia alimentaria en los pobladores.

1.5.9 Pobreza

Según el cuadro siguiente para la realización del análisis de este indicador se utiliza la información que se obtuvo en la investigación de campo sobre los ingresos de la población, datos de SEGEPLAN 2002 y ENCOVI 2011.

Se determinó que en el año 2014 más de la mitad de los habitantes del Municipio vive en pobreza extrema, con un ingreso menor de la canasta básica vital. Al comparar cada año según los datos, reflejan que ha habido un aumento en los porcentajes de pobreza extrema. Esto debido a las alzas en los precios provoca una disminución en la capacidad de compra de cada persona, por lo consiguiente se prevé un aumento en el porcentaje de población que vive en pobreza y extrema pobreza.

1.5.10 Desnutrición

Es un problema que afecta a la mayoría de población del País y que se manifiesta de varias formas y se refleja con bajo peso al nacer, la disminución crónica del crecimiento y el bajo peso en relación a la estatura. Derivado de la escases de ingresos de las familias, la falta de recursos, la baja productividad

agrícola y el aumento del desempleo, han contribuido a empeorar la situación de desnutrición.

Los casos de desnutrición de niños y niñas ha disminuido 90%, debido a la implementación de acciones del programa Pacto Hambre Cero por SESAN, como entrega de alimentos y hacer conciencia acerca de la importancia de una correcta alimentación en los niños en edades de desarrollo.

Por medio del Pacto Hambre Cero los índices han disminuido en el transcurso de los años y han fomentado conciencia en las personas sobre la correcta alimentación de los niños y niñas del Municipio, en el año 2014 se tienen únicamente seis casos de desnutrición de los cuales 83% es desnutrición moderada y 17% desnutrición severa.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Comprende aquellas instituciones estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, privadas, privadas o internacionales, que velan por el ordenamiento social y contribuyen con el desarrollo humano y económico de la población, las cuales a continuación se indican.

1.6.1 Instituciones estatales

Son aquellas instituciones de gobierno que brindan los servicios a la comunidad en el Municipio, estas pueden ser estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, entre las que están:

- **Estación 615 y Subestaciones 6151 y 6152 de la Policía Nacional Civil –PNC-**

Son las encargadas de brindar seguridad a la población, la estación 615 y la

subestación 6151 atienden el municipio de Livingston, mientras que la subestación 6152 únicamente atiende a la aldea Fronteras Río Dulce. Para prestar el servicio se cuenta con 52 elementos activos, el horario de servicio comprende las 24 horas.

- **Dirección de Protección a la Naturaleza –DIPRONA- Delegación aldea Fronteras Río Dulce**

Es la dependencia que realiza la función principal de brindar apoyo y acompañamiento a personal de varias entidades como lo son la CONAP, INAB, FUNDAECO y la Fiscalía del Medio Ambiente del Ministerio Público, para la protección, monitoreo y resguardo de áreas protegidas.

- **División de Seguridad Turística -DISETUR-**

Esta entidad con sede en la Cabecera Municipal y la aldea Fronteras Río Dulce, entre sus funciones esta, la seguridad turística nacional y extranjera que visitan el Municipio. Se cuenta con 22 elementos para el servicio de la comunidad.

- **Supervisión Educativa Municipal**

Su función es la coordinación y cumplimiento de las actividades y normas establecidas por el Ministerio de Educación, así también supervisar las actividades de los distintos centros educativos y maestros asignados.

- **Ministerio de Desarrollo Social, sede aldea Fronteras Río Dulce**

Entidad encargada de continuar y fortalecer el programa Mi Familia Progres, entre algunos de los programas que se ofrecen son; becas de empleo que se tiene cobertura en las aldeas de Buena Vista y Fronteras Río Dulce, así también se cuenta con el programa de Bolsa Segura.

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Entidad encargada de garantizar asistencia médica a la población, por medio de la prestación de servicios de salud, jornadas de vacunación, entre otras. Existen centros de salud y puestos de salud.

- **Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado -OCRET-**

Entre sus funciones principales están, la inscripción y cobranza de contratos de arrendamiento, administración, ordenamiento y desarrollo de las áreas de reservas para proporcionar certeza jurídica, conservación y protección de los recursos naturales del área.

1.6.2 Instituciones municipales

La Municipalidad es la encargada de la prestación y administración de servicios públicos bajo su jurisdicción territorial. Está conformada legalmente por el Consejo Municipal y el Alcalde, los cuales laboran de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas, se cuenta con dos sedes en Livingston y en la aldea Fronteras Río Dulce.

1.6.3 Organizaciones no gubernamentales

Dichas instituciones no gubernamentales existen en el Municipio, principalmente trabajan en beneficio de la población, para realizar sus actividades cotidianas disponen de programas voluntarios. A continuación se detallan las organizaciones establecidas dentro del Municipio:

- **Fundación para el Eco-desarrollo y Conservación -FUNDAECO-**

Es una ONG de carácter ambientalista, con presencia desde el año 1993, cuyas funciones principales son la investigación y manejo de los recursos naturales, creación de alternativas económicas para comunidades vulnerables, monitoreo biológico en áreas protegidas de Cerro San Gil y Río Sarstún, implementación

de programas de salud sexual y reproductiva para mujeres indígenas de comunidades marginadas.

- **Asociación Amantes de la Tierra**

Organización ubicada en la aldea Sarstún, cuya función principal es dar apoyo a la comunidad Queqchi, en cuestiones de tenencia de tierra y administración de las áreas protegidas.

1.6.4 Instituciones internacionales

Estas instituciones extranjeras brindan apoyo a las necesidades de las comunidades del Municipio, desde hace 10 años se ha visto un crecimiento y fortalecimiento en las relaciones con otros países. Entre las que se pueden mencionar están; Médicos sin fronteras, PERENCO Guatemala y Fundación Cristiana para niños y ancianos –CFCA-.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Estas son agrupaciones que tienen como principal finalidad lograr el desarrollo productivo y social del Municipio. Por una parte están los que buscan el desarrollo social y por otra aquellos que se dedican a mejorar las condiciones de los pequeños y medianos productores. Entre las principales organizaciones que se tienen, se describen a continuación:

1.7.1 Organizaciones sociales

Son agrupaciones de vecinos que su objetivo primordial es el bienestar común de los pobladores del Municipio. Entre los que se identificaron están los siguientes:

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Entre sus funciones están, promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los

COCODE. Otras funciones son la participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones para la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones. Su sede se ubica en Fronteras Río Dulce y la Cabecera Municipal.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

En el 2014 se inscribieron 63 COCODE de un total de 173, sus objetivos se orientan a que los miembros de las comunidades participen, promueven y llevan a cabo políticas participativas en beneficio de la comunidad, así mismo dar prioridad a los proyectos que requieren mayor atención.

El COCODE tiene autoridad porque representa la voz del pueblo, busca en conjunto el beneficio para todos. Eligen a sus líderes a través de una convocatoria donde se reúne la mayor parte posible de vecinos, se proponen candidatos y la comunidad elige, por medio de esta se integra la Asamblea Comunitario por miembros residentes de la misma.

- **Organización de Negros Guatemaltecos -ONEGUA-**

Entre sus funciones principales esta, la educación, cultura garífuna e incidencia política, brindar y financiar becas a estudiantes que no poseen los recursos para poder costear sus estudios.

- **Comités**

Estos son creados con distintos fines entre los que se pueden mencionar el aprovechamiento del agua potable, la ayuda comunitaria, el mejoramiento de las calles, entre algunos otros. En el Municipio se tienen algunos comités como lo son; Comité de mujeres aldea Fronteras Río Dulce, Comité de agua potable aldea Guitarras, Comité de agua potable aldea San José Buena Vista y el Comité de agua potable aldea Las Flores.

1.7.2 Organizaciones productivas

Son aquellas organizaciones de carácter privadas que contribuyen al desarrollo a través de la prestación de servicios. Dentro de dichas organizaciones están comprendidas las asociaciones que se describen a continuación:

- **Comité de Mujeres Indígenas**

Por medio de este Comité se puede fomentar tanto la formulación así también la ejecución de proyectos destinados a la crianza del ganado porcino, con presencia en la aldea Sierra Santa Cruz.

- **Asociación Transportistas Lancheros de Livingston**

La sede se ubica en el muelle de la Cabecera del Municipio. Busca impulsar el turismo colectivo operando a través de tours para alcanzar un beneficio económico y que el trabajo sea de manera equitativo entre todos los miembros asociados.

- **Red de Pescadores**

Su fin principal es organizar al sector pesquero para tener voz y voto dentro de la población así como también impulsan proyectos sobre técnicas de pesca para beneficio de los pobladores. Así también tiene la misión importante de organizar los periodos de veda. Dicha Red consiste en una asociación civil por medio de la cual está conformado por una junta directiva de segundo nivel y 32 grupos que se reúnen dos veces al año en oficinas en la cabecera del Municipio, para organizar todo lo referente al ámbito.

- **Asociación de Turismo Comunitario BATZ UM KICHE**

Entre las actividades que se dedica dicha Asociación es a buscar la formulación y ejecución de proyectos destinados a la creación de actividades de eco-turismo dentro del Municipio con sede en la cabecera.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El municipio de Livingston, posee bienes físicos producto de la inversión realizada año con año con ayuda del Gobierno Central. La infraestructura física con la que se cuenta en el Municipio para la realización de las actividades productivas se describe a continuación:

1.8.1 Unidades de mini-riego

El principal sistema de riego en el Municipio es la lluvia, debido a esto se pierden cultivos y esto dificulta la productividad de los mismos como lo ocurrido con la sequia que afecta al país en el año de la investigación.

1.8.2 Silos

Las cosechas en su mayoría son trasladadas por medio de costales, que posteriormente se almacenan en sus viviendas por horas o días. En otras ocasiones se almacenan en silos propios que pueden tener una capacidad de 20 quintales, a la espera de un comprador o bien para su consumo.

1.8.3 Centros de acopio

No se cuenta con el servicio, lo que dificulta el traslado de los productos especialmente de tipo agrícola. Por lo cual los productores se ven en la necesidad de almacenar los productos en sus casas y venderlos a algún intermediario.

1.8.4 Mercado

Se tiene uno en construcción en la aldea Fronteras Río Dulce, con el nombre Central de Mayoreo y Terminal de Buses, esta instalación serviría como mercado y también como terminal de buses. Por problemas en su infraestructura se ha demorado su funcionamiento ya que existen deficiencias como la filtración de agua y paredes agrietadas.

1.8.5 Vías de acceso

Una de las características principales de este Municipio es que tiene dos tipos de vías de acceso que son tanto marítimas como terrestres. Del total de los centros poblados 74% cuentan con vías de acceso de terracería en estado regular donde movilizan vehículos tipo agrícola y buses de parrilla, 15% son de asfalto en buen estado estos los más cercanos a Río Dulce..

Por la vía acuática es a través de Río Dulce o de la Bahía de Amatique. Por vía terrestre es a través de la carretera CA-13 que comunica a Peten, esta es utilizada por varias comunidades y caseríos para llegar al Municipio. Así también las aldeas y caseríos se comunican también por carreteras y caminos vecinales.

1.8.6 Puentes

El Municipio tiene 25 puentes, el más importante de todos es el de Río Dulce y tiene una extensión de 860 metros el cual comunica al sector terrestre del Municipio. Así también se cuenta con puentes pequeños y en mal estado, y esto provoca que pongan en riesgo a los pobladores.

1.8.7 Electrificación

El servicio es proporcionado por ENERGUATE que es el ente encargado de llevar el fluido eléctrico a los comercios y hogares. El sector comercial consume 20% que se distribuye en el Municipio, mientras que el restante 80% es consumido por los hogares y alumbrado público.

1.8.8 Telecomunicaciones

En el área rural predomina el uso del teléfono móvil, se cuenta con compañías de telefonía móvil celular como lo son Movistar, Claro y Tigo, la cobertura de estos es eficiente, pero las tarifas de uso son altas. En la Cabecera Municipal se cuenta en su mayoría con líneas telefónicas instaladas.

1.8.9 Medios de transporte

Existen rutas específicas para la prestación de dicho servicio, se cuenta con microbuses, pick-up y lanchas, hacia los diferentes centros poblados. En la Cabecera Municipal se identificaron diferentes tipos de transporte de lanchas colectivas que viajan de Livingston a Puerto Barrios. En la aldea Fronteras Río Dulce existen tres líneas de transporte extraurbano, con diferentes horarios.

1.8.10 Muelles

En el Municipio existen dos muelles propiedad de la Municipalidad, localizados en la Cabecera Municipal y en la aldea Fronteras Río Dulce, las dos infraestructuras reúnen las condiciones adecuadas.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se poseen diversidad de elementos naturales, utilizados por el ser humano para su subsistencia o ser convertidos en bienes económicos. La situación del medio ambiente que posee el municipio de Livingston se describe a continuación:

1.9.1 Agua

El Municipio cuenta con una variedad de recursos hídricos, entre los cuales se pueden mencionar ríos, quebradas, lagunas, lagunetas, ensenadas y lago. Este tipo de recursos constituyen atractivos turísticos y fuente de abastecimiento del vital líquido para la agricultura.

En el Municipio existen 33 ríos, 26 quebradas, cuatro lagunas, cuatro lagunetas, cuatro ensenadas y el Lago de Izabal. Algunos ríos son aprovechados para abastecimiento de agua a la población y riego de cultivos.

Así también a pesar de contar con amplia hidrografía en el Municipio, han sufrido cambios importantes durante los últimos años ya que a veces se utilizan para

depósito de aguas negras y también se encuentran en alto grado de contaminación en sus orillas.

Entre los principales ríos con que se cuentan, son los siguientes:

- **Río Dulce**

Su ubicación se encuentra dentro de la cuenca del Lago de Izabal, existen dos vertientes principales que llegan al río, la vertiente San Gil y Santa Cruz. El mismo funciona como fosa de sedimentación de los materiales arrastrados. El volumen de estos sedimentos puede variar depende del grado de deforestación que exista.

- **Río Sarstún**

Su origen se encuentra en Livingston, entre los ríos Gracias a Dios y Chocón, en la aldea Modesto Méndez, corre serpenteando de oeste a este. El cayo Sarstún en su desembocadura, ha presentado un obstáculo para la navegación con embarcaciones de poco calado.

- **Río Sejá**

Su origen esta al sur del Rio Ciénaga en la parte sureste de la Sierra de Santa Cruz, su curso serpenteado es oeste a este. Se encontró basura en las orillas donde se tuvo acceso y el color del agua era de un tono café según comentarios de los pobladores se deriva de las lluvias que arrastran material.

- **Lago de Izabal**

Es el más grande de extensión de la República ya que cuenta con 589.6 kilómetros cuadrados de extensión, este es utilizado en ocasiones por los pobladores para el consumo diario de agua, bebederos de ganado y riego de cultivos.

1.9.2 Bosques

El área boscosa del Municipio está formada por 1751.59 manzanas de bosque de coníferas, 159,086.93 manzanas de bosques de latifoliadas, 48,688.12 manzanas de bosques secundario y un total de 56,540.88 manzanas corresponden a siembra de cultivos. Dentro de las fincas se cuenta con algunas con el beneficio de pinfor, este plan de reforestación inicio en el año de 1997 y durara hasta el año 2016.

Dentro de las áreas boscosas, se puede mencionar la de mayor representación del Municipio que es el Parque Nacional Río Dulce que posee un total de 7,200 hectáreas que se encuentran categorizadas como bosque muy húmedo tropical según la clasificación de Holdridge en el mapa de zonas de vida utilizado por el Ministerio de Ambiente.

Aunque el Municipio cuenta con gran cantidad de área boscosa y se tienen programas de conservación ambiental, existe una disminución de bosques. Existen diversas causas que contribuyen con el deterioro forestal, entre ellas se pueden mencionar la expansión de la frontera agrícola especialmente de la palma africana el crecimiento demográfico, las invasiones y ocupaciones ilegales de terrenos.

1.9.3 Suelos

El suelo es parte integral y fundamental de todo el ecosistema en que el hombre, los animales y las plantas conviven; permite la generación del alimento y el espacio vital para la supervivencia de todas las especies.

La topografía del Municipio es de cuatro categorías, por lo que los cultivos deben adaptarse al tipo de suelo que se les presente. En su mayoría los suelos son utilizados para la agricultura, principalmente para lo que es el hule y la palma

africana. Así también en la parte norte del Municipio se utiliza en su mayoría para la crianza de animales.

Dentro del Municipio se cuenta con diversidad de suelos, cada uno con características particulares, entre los que se pueden mencionar; Chacate, Chacón, Guacapa, Sarstún y Tamahu.

1.9.4 Fauna

Se cuenta con una amplia diversidad de especies de fauna y vida silvestre, entre las que se pueden mencionar los mamíferos; porcino, aviar, caninos, ardilla, ratón, venado, cotuza, zorrillo y tacuazín, entre los animales reptiles están la lagartija, iguana, tortuga, víboras cascabel y barba maría.

Entre las especies de importancia económica se puede mencionar la mojarra, la cual es vital para la alimentación de las comunidades locales. Según registros del Parque Nacional Río Dulce existen 128 especies de mamíferos, así también son consideradas restringidas siete de las 87 especies de reptiles y 45 de las 202 especies de aves.

Dentro de los entes que se encarga de la fauna se encuentra, la División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-, encargado de investigar hechos punibles contra la naturaleza e impedir que estos sean llevados a consecuencias posteriores.

1.9.5 Flora

Destacan la palma africana y el hule, a su vez el hule es objeto de incentivos forestales en la mayor parte de la región. En los bosques predominan el caoba, bambú, cedro y laurel, así también las plantaciones de árboles, destacan los

árboles frutales o alimenticios se pueden obtener el banano, el mango, el jocote, la yuca. En las plantas ornamentales el rosal, la buganvilia y el clavel.

Un fenómeno importante que se está dando en el Municipio desde hace aproximadamente siete años, es que la mayoría de fincas ganaderas están utilizadas para el cultivo de plantaciones con mayor rentabilidad como palma africana y hule.

1.9.6 Minas y canteras

En el año 2002 el Ministerio de Energía y Minas tenía registrados seis yacimientos mineros de los cuales dos se encontraban inactivos, por lo cual esto demuestra que existe un agotamiento de la producción minera en el Municipio debido a la explotación.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Esta variable es de importancia ya que por medio de ella se logra visualizar la inversión que se tenga en infraestructura de programas y proyectos en el Municipio. Entre las finalidades esta buscar una mejora y optimización de los recursos invertidos.

1.10.1 Inversión social

Entre las necesidades de inversión sociales que se tienen en el Municipio están en salud, por medio de mejoras a los hospitales, nuevos centros de salud o también puestos de salud, medicinas para la población de escasos recursos económicos.

Así también en vías de acceso como lo son por medio de asfalto en las calles, mantenimiento de las carreteras, banquetas y alcantarillado. Algunas de las comunidades donde se presentan estos problemas son; aldea Jocoló, aldea

Sumaché, aldea San Felipe, aldea Centro Dos, aldea San José Buena Vista, aldea San Marcos y aldea las Brisas del Golfete.

1.10.2 Inversión productiva

Dentro de las necesidades de inversión productiva que se tienen en las comunidades están en el área de transporte colectivo como lo son, más disponibilidad de unidades y nuevas líneas para rutas donde no se tiene acceso. Así también en el desarrollo de infraestructura, existe necesidad de inversión en alumbrado público, señalización, mercados.

En cuanto a las vías de acceso se requiere inversión en mantenimiento y mejora de puentes y pavimentación. Algunas de las comunidades donde se requiere inversión productiva son; aldea Tamejá, aldea Choconcito, aldea Adelita, aldea Santa María, aldea Guadalupe, aldea Guitarras, aldea Tierra Colorada, aldea El Porvenir y aldea Los Laureles.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Este capítulo presenta el análisis de los distintos elementos que contiene la situación financiera municipal, así también se compara la situación del presupuesto de ingresos y egresos en cinco períodos que van desde el año 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero de la municipalidad de Livingston, departamento de Izabal, se integra de las áreas que son, presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, préstamos y donaciones, cada uno de estos tiene su diseño e implementación de sus procedimientos y de la Contraloría General de Cuentas que tiene como marco general el Sistema de Administración Financiera Municipal -SIAF MUNI-.

La administración financiera municipal se encuentra dividida según su estructura en las áreas de trabajo, como lo son: tesorería, presupuesto y contabilidad. En base al Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-, que por medio de este se registran las actividades financieras para obtener información confiable.

2.1.1 Presupuesto

En el presupuesto municipal "los ingresos de la municipalidad serán previstos y los egresos fijados en el presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente. El presupuesto es uno, y en el deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero."¹

¹Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número. 12-2002. Artículo 126.

El presupuesto en general es el cálculo y negociación anticipada de tanto los ingresos y egresos de una actividad económica ya sea, familiar, negocio, empresa u oficina, durante un periodo, por lo general se realiza en forma anual.

El presupuesto se elabora para un periodo que comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. Comprende la expresión anual de los planes del Estado, mediante la optimización tanto de los ingresos y egresos, serán conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los procesos, programas y proyectos de inversión.

Dentro de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, se regula el proceso presupuestario y sus diferentes etapas como lo son la formulación, ejecución y liquidación presupuestaria. Entre los principios presupuestarios que se tienen están; el de anualidad, unidad, equilibrio, legalidad, especificación, publicidad, de sujeción a la realidad financiera del Municipio, capacidad de pago, participativo, planificación y de programación.

2.1.1.1 Formulación

En la Municipalidad se elabora el anteproyecto de presupuesto durante el mes de agosto, quienes participan en la formulación son; la Oficina Municipal de Planificación, la Administración Financiera Integrada Municipal, en coordinación con el Alcalde Municipal.

Para todas las etapas que con lleva la entrega de la formulación presupuestaria, las unidades encargadas deben de tener conocimiento del programa operativo anual. La administración municipal, prepara, programa y presenta el presupuesto de ingresos y egresos, con la participación del Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Director Municipal de Planificación, Director de Administración Financiera Municipal y la participación ciudadana a través de COCODE.

Y por ultimo en el mes de agosto se presenta a consideración del Concejo Municipal el anteproyecto del presupuesto, en donde se realizan las últimas modificaciones que considere convenientes antes de su aprobación. En la etapa de formulación presupuestaria se conforma de dos etapas que son: programación, presentación y aprobación, a continuación se detallan las dos etapas:

- **Programación**

El área de tesorería municipal fija las metas y objetivos, así también la asignación de los recursos por medio de los cuales se puedan alcanzar. La tesorería es el encargado de realizar la estimación de todos los ingresos de cualquier naturaleza que se espera percibir durante el año, por medio de estos se incluyen en el proyecto como las transferencias de entidades nacionales y extranjeras, plan de arbitrios, plan de tasas autorizadas, donaciones, préstamos, transferencias de la administración central y otros.

- **Presentación y aprobación**

En la primera semana de agosto, el Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal el proyecto de presupuesto y este al ser aprobado puede hacer las modificaciones que considere convenientes, durante el 15 de octubre al 15 de diciembre.

Se discute y emite mediante el Concejo Municipal, para su aprobación a mas tardar el 15 de diciembre de cada año y se presenta el presupuesto aprobado a la Contraloría General de Cuentas y tiene como fecha límite el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponde dicho presupuesto.

Según el Código Municipal, indica que al momento de iniciar el siguiente ejercicio fiscal, no está aun aprobado el nuevo presupuesto, se registrá por medio

del presupuesto del año anterior el cual podrá ser modificado por el Concejo Municipal.

En la Municipalidad de Livingston se utilizan tres métodos para la formulación presupuestaria que son: promedios, automático y directo, tanto para los ingresos como para los egresos. A continuación se presenta el cuadro que corresponde a la formulación de ingresos y egresos en la clasificación de recursos por rubros del año 2010 al 2014.

Cuadro 5
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Formulación Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos					
Ingresos propios	3,673,900	3,435,000	3,502,385	5,245,650	4,036,329
Ingresos tributarios	743,400	756,000	1,014,425	2,516,385	1,863,347
Ingresos no tributarios	190,800	294,200	520,000	791,482	355,562
Venta de bienes y servicios	410,600	68,800	53,950	187,511	156,115
Ingresos de operación	514,100	455,950	363,990	440,222	351,245
Rentas de la propiedad	1,815,000	1,860,050	1,550,020	1,310,050	1,310,060
Transferencias	11,949,100	17,665,000	19,572,000	24,754,350	26,412,565
Corrientes	1,935,500	3,090,000	3,272,000	4,257,950	4,229,669
De capital	10,013,600	14,575,000	16,300,000	20,496,400	22,182,896
Endeudamiento público interno	-	-	-	-	-
Total de ingresos	15,623,000	21,100,000	23,074,385	30,000,000	30,448,894
Egresos					
Funcionamiento	10,170,310	5,449,497	5,581,685	6,997,404	7,172,624
Actividades centrales	4,151,910	4,881,597	5,137,585	6,862,404	7,112,624
Actividades comunes a programas	6,018,400	567,900	444,100	135,000	60,000
Inversión	2,652,690	13,091,183	11,692,700	17,837,895	17,241,054
Actividades centrales	320,000	201,000	130,000	639,000	452,000
Salud y ambiente	430,000	4,221,220	3,212,615	4,173,111	4,134,028
Gestión educativa	415,000	1,296,028	1,431,929	2,837,147	4,588,655
Administración de obras y servicios municipales	975,000	3,556,897	3,149,017	4,609,157	4,812,645
Red vial	492,690	1,546,961	1,797,237	3,104,871	2,173,176
Desarrollo social y deportivo	20,000	617,797	788,877	2,464,609	1,070,550
Medio ambiente	-	1,651,280	1,183,025	10,000	-
Seguridad alimentaria y nutrición	-	-	-	-	10,000
Deuda pública	2,800,000	2,559,320	5,800,000	5,164,701	6,035,216
Total de egresos	15,623,000	21,100,000	23,074,385	30,000,000	30,448,894

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Para el año 2010 se tiene ingresos propios del 24%, a su vez las rentas de propiedad representa la mitad 12%, mientras que en los subsiguientes cuatro años dichos ingresos propios disminuyen por las rentas de la propiedad. En cuanto a las transferencias en el año 2010 se tiene 76%, la más baja de los cinco años, así también en el año 2014 se tiene el porcentaje más elevado de 87% en cuanto a las transferencias. En cuanto a la deuda pública en ningún año se formularon ingresos por este concepto.

En cuanto a la formulación de los egresos para el año 2010 se tienen los egresos más altos por funcionamiento que representa 65%, mientras que durante los años posteriores se tiene una disminución representativa, ya que durante el año 2011 al 2014 los egresos por funcionamiento en promedio representa 24% de todos los egresos.

Así también en los egresos por inversión en el año 2010 representa 17%, la más baja de los cinco años ya que en el año 2011 se tuvo 62%, el porcentaje más elevado de los cinco años. En cuanto a la deuda pública se formularon egresos en los cinco años ya que se posee el pago de dos préstamos hacia el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.

- **Presupuesto de ingresos vigente**

Estos se realizan por medio de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, en la cual se estima los ingresos que se esperan obtener, para lo cual utiliza una técnica que es por medio del último año, donde se toman los ingresos del año anterior y ese valor es el que se maneja en el actual presupuesto.

En el siguiente cuadro se compara el presupuesto de ingresos vigentes, tanto de ingresos corrientes como de transferencias del gobierno central, correspondiente

a los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014:

Cuadro 6
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Presupuesto de Ingresos Vigente
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	3,673,900	2,133,906	5,807,806	23
Transferencias	11,949,100	5,539,689	17,488,789	68
Disminución de otros activos				
Financieros	-	300,842	300,842	1
Endeudamiento público interno	-	1,955,965	1,955,965	8
Total	15,623,000	9,930,402	25,553,402	100
Año 2011				
Ingresos propios	3,435,000	2,134,127	5,569,127	15
Transferencias	17,665,000	2,927,370	20,592,370	56
Disminución de otros activos				
Financieros	-	416,024	416,024	1
Endeudamiento público interno	-	10,362,998	10,362,998	28
Total	21,100,000	15,840,519	36,940,519	100
Año 2012				
Ingresos propios	3,502,385	1,505,245	5,007,630	12
Transferencias	19,572,000	13,568,090	33,140,090	80
Disminución de otros activos				
Financieros	-	613,383	613,383	2
Endeudamiento público interno	-	2,641,682	2,641,682	6
Total	23,074,385	18,328,400	41,402,785	100
Año 2013				
Ingresos propios	5,245,650	101,940	5,347,590	10
Transferencias	24,754,350	19,071,323	43,825,673	80
Disminución de otros activos				
Financieros	-	1,946,087	1,946,087	4
Endeudamiento público interno	-	3,877,431	3,877,431	6
Total	30,000,000	24,996,781	54,996,781	100
Año 2014				
Ingresos propios	4,036,329	-	4,036,329	8
Transferencias	26,412,564	13,880,774	40,293,338	84
Disminución de otros activos				
Financieros	-	3,517,706	3,517,706	7
Endeudamiento público interno	-	85,813	85,813	1
Total	30,448,893	17,484,293	47,933,186	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior en los cinco periodos comparados las transferencias fueron el más representativo del presupuesto de ingresos, mientras que la disminución de otros activos financieros es el que representa el menor registro de ingresos vigentes.

Así también en cada año han ido en aumento las modificaciones presupuestarias al presupuesto asignado, dando por consiguiente en cada año un aumento al presupuesto vigente de la Municipalidad. Las transferencias el que mayor modificaciones presupuestarias presenta.

- **Presupuesto de egresos vigente**

“En ningún caso el monto fijado por concepto de egresos podrá ser superior al de los ingresos previstos, más la suma disponible en caja por economía o superávit de ejercicios anteriores”²

En cuanto a los egresos presupuestarios contienen los gastos de funcionamiento que son todos aquellos que genera la administración de la Municipalidad y los gastos en inversión que son todos aquellos que se utilizan en la realización de obras y proyectos, que se realizan a través de las necesidades divulgadas por los líderes comunitarios; las cuales posteriormente son aprobadas por el Concejo Municipal para ser incluidas dentro de los gastos presupuestarios a realizar el siguiente año.

En el siguiente cuadro se compara los egresos vigentes durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014:

² Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número. 12-2002. Artículo 127.

Cuadro 7
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Presupuesto de Egresos Vigente
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	10,170,310	7,852,070	18,022,380	71
Inversión	2,652,690	2,594,392	5,247,082	20
Deuda pública	2,800,000	-516,060	2,283,940	9
Total	15,623,000	9,930,402	25,553,402	100
Año 2011				
Funcionamiento	5,449,497	-481,318	4,968,179	13
Inversión	13,091,183	15,685,597	28,776,780	78
Deuda pública	2,559,320	636,240	3,195,560	9
Total	21,100,000	15,840,519	36,940,519	100
Año 2012				
Funcionamiento	5,581,685	1,308,989	6,890,674	17
Inversión	11,692,700	18,165,673	29,858,373	72
Deuda pública	5,800,000	-1,146,262	4,653,738	11
Total	23,074,385	18,328,400	41,402,785	100
Año 2013				
Funcionamiento	6,997,404	544,961	7,542,365	14
Inversión	17,837,895	24,637,173	42,475,068	77
Deuda pública	5,164,701	-185,353	4,979,348	9
Total	30,000,000	24,996,781	54,996,781	100
Año 2014				
Funcionamiento	7,172,624	158,054	7,330,678	15
Inversión	17,241,053	17,326,238	34,567,291	72
Deuda pública	6,035,217	-	6,035,217	13
Total	30,448,894	17,484,292	47,933,186	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior, se puede observar que las modificaciones presupuestarias han aumentado el presupuesto asignado, dando con ello un presupuesto vigente más elevado. Durante el año 2010 se tiene el presupuesto vigente más pequeño de los cinco periodos mientras que el más elevado es del año 2013.

Durante los cinco periodos se han tenido egresos en cuestión de deuda pública, ya que se poseen dos préstamos. Mientras que los egresos por funcionamiento

han sido los más elevados durante cuatro periodos, a excepción del año 2010 donde fueron por inversión los egresos más elevados.

Las cifras en cuanto al rubro de inversión ha ido en aumento durante los cinco periodos, se han registrado más proyectos y programas en beneficio de los habitantes del Municipio.

Así también en el rubro de funcionamiento se ha tenido aumentos del año 2011 al año 2013, al tener más proyectos y programas se hace indispensable la contratación de más personal para su realización.

En el rubro de deuda pública se tiene un aumento a partir del año 2010 al año 2014, se han realizado dos préstamos durante este periodo, razón por la cual se han realizado las amortizaciones respectivas y el pago de los intereses mensualmente.

2.1.1.2 Ejecución

En el presupuesto deben plasmarse todos los ingresos y gastos autorizados para un ejercicio anual. En la Municipalidad participa en la ejecución, el AFIM en donde se realizan las etapas de ejecución del gasto en el sistema SICOIN GL, esta la aplicación que se encuentra en uso.

Al elaborar la ejecución presupuestaria hay que considerar el principio de unidad, el cual indica que el presupuesto es uno y en el deben figurar todos los ingresos previstos y todos los gastos autorizados para el ejercicio financiero.

- **Ingresos**

En el área de tesorería se facilitó la información de cinco periodos financieros.

En el siguiente cuadro se compara la ejecución presupuestaria de ingresos durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 8
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	5,807,806	4,011,318	1,796,487	69
Transferencias	17,488,789	18,070,756	-581,966	103
Disminución de otros activos				
Financieros	300,842	-	300,842	0
Endeudamiento público interno	1,955,965	-	1,955,965	0
Total	25,553,402	22,082,074	3,471,328	86
Año 2011				
Ingresos propios	5,569,127	3,426,446	2,142,681	62
Transferencias	20,592,370	19,270,161	1,322,208	94
Disminución de otros activos				
Financieros	416,024	-	416,024	0
Endeudamiento público interno	10,362,998	9,307,735	1,055,264	90
Total	36,940,519	32,004,342	4,936,177	87
Año 2012				
Ingresos propios	5,007,630	3,629,497	1,378,133	72
Transferencias	33,140,090	30,958,785	2,181,304	93
Disminución de otros activos				
Financieros	613,383	-	613,383	0
Endeudamiento público interno	2,641,682	1,203,485	1,438,197	46
Total	41,402,785	35,791,767	5,611,017	86
Año 2013				
Ingresos propios	5,347,590	3,383,208	1,964,382	63
Transferencias	43,825,673	30,054,170	13,771,503	69
Disminución de otros activos				
Financieros	1,946,087	-	1,946,087	0
Endeudamiento público interno	3,877,431	2,532,528	1,344,902	65
Total	54,996,781	35,969,906	19,026,874	65
Año 2014*				
Ingresos propios	4,036,329	2,529,747	1,506,582	63
Transferencias	40,293,338	26,438,291	13,855,047	66
Disminución de otros activos				
Financieros	3,517,706	-	3,517,706	0
Endeudamiento público interno	85,813	-	85,813	0
Total	47,933,186	28,968,038	18,965,148	60

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

El rubro que mayor ejecución ha representado durante los cinco periodos son las transferencias tanto corrientes como de capital en el año 2010 representaron 103% de ejecución posteriormente cada año fue disminuye su ejecución. El rubro que representa la menor ejecución durante los cinco periodos es la disminución de otros activos financieros ya que su ejecución ha sido de 0% debido a que son créditos otorgados a terceros ya sea a corto y largo plazo.

El año que represento la mayor ejecución es el 2011, que se ejecutó 87% de ingresos, mientras que el año con menor ejecución de ingresos es el 2014 ya que todavía faltan tres meses para finalizar el ejercicio financiero.

- **Ingresos propios**

Se realiza un análisis de los ingresos que genera la Municipalidad en su propio gobierno, se conforma de ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de la propiedad.

El siguiente cuadro se compara la ejecución presupuestaria de ingresos propios durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 9
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	757,210	879,079	1,833,917	1,477,691	1,180,019
Ingresos no tributarios	580,430	745,157	494,335	158,375	29,251
Venta de bienes y servicios	70,570	49,130	134,478	115,730	58,020
Ingresos de operación	413,728	315,388	361,674	287,324	245,806
Rentas de la propiedad	2,189,380	1,437,692	805,093	1,344,088	1,016,651
Total	4,011,318	3,426,446	3,629,497	3,383,208	2,529,747

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Durante los años 2010 y 2011, las rentas de la propiedad fueron el rubro que

represento el ingreso propio más alto, mientras que el menor ingreso fue representado por la venta de bienes y servicios. El año 2011 el que mayores ingresos propios se ha tenido de los cinco ejercicios financieros.

Así también en los años 2012 y 2013, los ingresos propios más altos fueron representados por el rubro de ingresos tributarios, mientras que los ingresos propios más pequeños fueron la venta de bienes y servicios. Durante el año 2014 se tiene el rubro de los ingresos más altos en los ingresos tributarios y el menor rubro de ingresos propios ejecutados son los ingresos no tributarios.

- **Ingresos tributarios**

Estos ingresos se adquieren en el ejercicio del poder de imperio que tiene el Estado para constituir gravámenes. En el siguiente cuadro se compara los ingresos tributarios durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 10
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	244,327	167,920	406,268	386,368	206,139
Sobre diversiones y espectáculos	1,555	3,731	3,890	2,235	2,570
Sobre establecimientos comerciales	51,763	24,515	31,157	40,780	9,210
Sobre establecimientos de servicios	5,419	2,869	3,236	2,860	1,325
Sobre establecimientos industriales	620	625	484	485	195
Sobre productos primarios pecuarios	525	135	75	-	50
Sobre productos primarios minerales	187	-	101,349	96,173	9
Otros arbitrios municipales	184,258	136,045	266,077	243,835	192,780
Boleto de ornato	184,258	136,045	266,077	243,835	192,780
Impuestos directos					
Impuestos municipales	512,883	711,159	1,427,649	1,091,323	973,880
Impuestos varios municipales	17,639	56,648	96,685	57,709	230,382
Sobre la tenencia del patrimonio	495,244	654,511	1,330,964	1,033,614	743,498
Total	757,210	879,079	1,833,917	1,477,691	1,180,019

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Durante los cinco periodos comparados de los ingresos tributarios, los impuestos indirectos fueron el rubro que genero mayor recaudación estos las tasas impuestas a diversos establecimientos tanto de comercios y de servicios, así también el boleto de ornato. Dentro de los impuestos directos, el rubro más alto de recaudación durante los cinco periodos fue el boleto de ornato.

Dentro de los impuestos directos, se encuentran impuestos varios municipales y sobre la tenencia del patrimonio, estos últimos los más representativos durante los cinco ejercicios financieros.

- **Ingresos no tributarios**

Comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas como lo son las tasas, prestación de servicios públicos, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. En el siguiente cuadro se compara los ingresos no tributarios durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 11
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	543,722	657,876	427,232	137,700	2,131
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	36,310	39,550	51,050	20,650	27,100
Otros ingresos no tributarios	398	47,731	16,053	25	20
Total	580,430	745,157	494,335	158,375	29,251

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Dentro de los ingresos no tributarios, las tasas son el rubro que genera mayores ingresos durante los cinco periodos, dentro de las mismas se encuentran las contribuciones por mejoras. Los ingresos que generan menores ingresos no tributarios son otros ingresos no tributarios.

En el año 2011 se obtuvo la mayor recaudación de ingresos no tributarios y la segunda mejor recaudación fue en el año 2010. Mientras que la menor recaudación ha sido el año 2014 y la segunda recaudación menor ha sido durante el año 2013.

- **Venta de bienes y servicios**

Comprende los recursos provenientes de los servicios que presta la Municipalidad. En el siguiente cuadro se compara los ingresos por la venta de bienes y servicios durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 12
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ventas de servicios					
Servicios administrativos					
Certificaciones	16,265	10,005	61,250	71,825	41,965
Traspaso derecho por servicios	980	1,080	230	125	-
Fierros para marcar ganado	1,500	1,530	1,225	1,700	1,150
Rótulos	405	660	180	-	-
Estacionamiento de vehículos vías públicas	13,600	9,290	14,280	7,120	1,110
Licencias	50	945	460	25	-
Concesión drenajes	80	-	-	-	-
Fotocopias	6,333	1,625	-	-	-
Remedida de terrenos	-	-	5,900	5,200	-
Derechos matrimoniales	1,675	1,525	7,835	6,920	4,720
Títulos propiedad servicio de agua	1,650	3,200	3,600	400	-
Circulación de lanchas	-	-	90	40	50
Concesión de servicios de agua	6,867	17,150	21,100	16,000	8,500
Deslinde de terrenos	-	-	7,600	5,700	100
Instalaciones y reinstalaciones de servicios públicos	2,550	1,350	10,488	675	425
Otros ingresos por servicios administrativos	18,615	770	240	-	-
Total	70,570	49,130	134,478	115,730	58,020

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Durante el año 2010 el cobro más importante fueron otros ingresos por servicios administrativos, mientras en el año 2011 fue la concesión de servicios de agua.

A partir del año 2012 al año 2014 el rubro más significativo en la recaudación, fue por las certificaciones que entrego la Municipalidad. De los cinco periodos el ingreso que ha obtenido menor recaudación es la concesión de drenajes, que solo durante el 2010 se registran ingresos por este servicio.

- **Ingresos de operación**

La totalidad de los recursos provenientes de los habitantes del Municipio por la prestación de los servicios municipales, ya sean de la venta de bienes y de servicios. En el siguiente cuadro se compara los ingresos de operación durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 13
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Venta de bienes</u>	106,320	84,170	9,848	250	20
Venta de otros bienes	106,320	84,170	9,848	250	20
Venta de contadores de agua	5,200	3,750	3,500	-	-
Venta de accesorios	90	-	150	10	-
Agua potable para tanque	4	8	10	-	-
Venta de Medicina	100,312	80,357	5,868	-	-
Venta de otros bienes y productos	-	-	200	35	-
Ventas de insumos agrícolas	714	55	120	205	20
<u>Venta de servicios</u>	307,408	231,218	351,826	287,074	245,786
Servicios públicos municipales	307,408	231,218	351,826	287,074	245,786
Canon de agua	151,234	122,833	222,090	164,318	135,325
Muelles	7,804	2,490	3,773	-	-
Piso de plaza	28,884	23,980	4,285	5,525	3,005
Peaje	50,948	38,997	80,898	75,950	83,195
Rastros	1,760	795	75	-	-
Cementerio	160	570	585	80	55
Exceso de agua	44,292	29,938	16,977	22,142	12,211
Baños y sanitarios municipales	17,086	8,821	20,891	18,879	11,650
Gimnasio municipal	3,350	2,700	1,150	-	-
Otros ingresos por servicios públicos municipales	1,890	94	1,102	180	345
Total	413,728	315,388	361,674	287,324	245,806

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

De acuerdo al cuadro anterior, la venta de servicios ha sido el más alto durante los cinco períodos de los ingresos de operación. Entre el rubro que genera el mayor ingreso de la venta de servicios está el canon de agua y el peaje.

Así también la venta de bienes ha disminuido durante los cinco periodos, el año 2010 el más alto en la recaudación de ingresos. El rubro más alto fue por la venta de medicina en los años 2010, 2011 y 2012. Mientras que en los años 2013 y 2014 el más alto ingreso fue por la venta de insumos agrícolas.

- **Rentas de la propiedad**

Son todos aquellos ingresos provenientes del uso de los bienes municipales, como lo son los intereses, dividendos y utilidades, conformados por la cuenta monetaria en BANRURAL, ganancias de los depósitos realizados a la Municipalidad.

En el siguiente cuadro se compara las rentas de propiedad durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 14
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Intereses					
Por depósitos internos	55,474	54,481	51,545	42,148	15,664
Dividendos y/o utilidades					
De empresas públicas nacionales	2,133,906	1,383,211	753,548	1,301,940	1,000,987
Total	2,189,380	1,437,692	805,093	1,344,088	1,016,651

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Los ingresos por dividendos han disminuido desde el año 2010 al año 2014, aunque sigue el rubro más representativo de las rentas de la propiedad.

Así también los intereses que se obtienen por la cuenta monetaria en BANRURAL donde se resguardan los recursos financieros de la Municipalidad, han ido en disminución. Estos intereses se generan por las transferencias del gobierno, arbitrios y tasas municipales.

- **Transferencias**

Son todos aquellos fondos que recibe la Municipalidad y que no son generados por ella misma, se reciben mayoritariamente del Gobierno Central, que los transfiere a las municipalidades por mandato legal.

En el siguiente cuadro se compara la ejecución de ingresos por transferencias durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 15
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	3,033,661	3,276,463	3,786,220	3,877,355	2,933,930
Transferencias de capital	15,037,094	15,993,699	27,172,565	26,176,815	23,504,361
Total	18,070,755	19,270,162	30,958,785	30,054,170	26,438,291

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Durante los cinco periodos las transferencias han sido el ingreso más alto que percibe la Municipalidad, utilizándose estos fondos tanto para funcionamiento como para inversión.

El rubro más alto de las transferencias son las de capital, durante los cinco periodos, el año 2012 donde se han percibido más ingresos por este rubro. El rubro menor son las transferencias corrientes, en el año 2014 donde se han percibido menos.

- **Transferencias corrientes**

Comprenden los recursos que provienen mayoritariamente del sector público y menormente del sector privado, que se destinan para cubrir gastos de funcionamiento.

En el siguiente cuadro se compara las transferencias corrientes durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 16
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público	3,016,397	3,272,463	3,757,942	3,846,791	2,861,962
De la Administración Central					
Situado constitucional	860,471	883,009	1,000,885	1,062,510	788,400
Imppto. circulación de Vehículos	14,120	16,294	22,862	41,977	38,727
IVA-PAZ	2,141,806	2,373,160	2,734,195	2,742,304	2,034,835
Del sector privado	17,264	4,000	28,278	30,564	71,968
De personas y unidades Familiares					
Aporte de vecinos para gastos	17,264	4,000	-	30,564	71,968
De instituciones privadas sin fines de lucro	-	-	28,278	-	-
Total	3,033,661	3,276,463	3,786,220	3,877,355	2,933,930

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Los ingresos legales del sector público más elevados durante los cinco periodos son el Iva Paz. Mientras que los ingresos del sector público menores durante los cinco periodos ha sido el impuesto de circulación de vehículos.

Durante los cinco periodos se ha tenido ingresos del sector privado, en cuatro periodos se percibieron ingresos por aporte de vecinos para gastos y en el año 2012 se obtuvieron ingresos de instituciones privadas sin fines de lucro.

- **Transferencias de capital**

Son todos aquellos recursos que se utilizan específicamente para la realización de proyectos de inversión, que posteriormente pasa a ser parte del activo de la Municipalidad.

En el siguiente cuadro se compara las transferencias de capital durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 17
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector público					
De la Administración					
Central	15,037,094	15,993,699	18,255,563	19,859,918	14,940,824
Situado constitucional	7,744,240	7,947,084	8,967,969	9,562,589	7,095,600
Impto. petróleo y derivados	316,771	291,701	283,384	433,324	230,376
Impto. circulación de vehículos	550,665	635,433	891,626	1,637,093	1,510,342
IVA-PAZ	6,425,418	7,119,481	8,112,584	8,226,912	6,104,506
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	-	-	8,917,002	6,316,897	8,563,537
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	8,917,002	6,316,897	8,563,537
Total	15,037,094	15,993,699	27,172,565	26,176,815	23,504,361

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

El rubro que representa el aporte más elevado es por parte de la administración central, que son utilizados mayoritariamente para la construcción y mejoras de los servicios públicos, entre los que pueden mencionar; carreteras, escuelas y otros tipos de proyectos que benefician a la población.

Así también se tienen ingresos dentro de los años 2012 al año 2014, de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para la asignación a los COCODE.

• Egresos

En el área de tesorería se facilitó la información de cinco periodos financieros. El siguiente cuadro compara la ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 18
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	18,022,380	17,507,720	514,661	97
Inversión	5,247,081	3,023,530	2,223,550	58
Deuda pública	2,283,941	2,279,165	4,776	100
Total	25,553,402	22,810,415	2,742,987	89
Año 2011				
Funcionamiento	4,968,179	4,346,446	621,734	87
Inversión	28,776,780	25,290,648	3,486,132	88
Deuda pública	3,195,560	2,903,330	292,230	91
Total	36,940,519	32,540,424	4,400,096	88
Año 2012				
Funcionamiento	6,890,675	6,752,910	137,764	98
Inversión	29,858,373	19,929,612	9,928,761	67
Deuda pública	4,653,737	4,296,981	356,755	92
Total	41,402,785	30,979,503	10,423,280	75
Año 2013				
Funcionamiento	7,542,365	6,993,265	549,100	93
Inversión	42,475,068	27,618,204	14,856,864	65
Deuda pública	4,979,348	4,078,492	900,857	82
Total	54,996,781	38,689,961	16,306,821	70
Año 2014*				
Funcionamiento	7,330,679	5,060,882	2,269,796	69
Inversión	34,567,291	19,906,841	14,660,451	58
Deuda pública	6,035,216	4,416,665	1,618,551	73
Total	47,933,186	29,384,388	18,548,798	61

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Durante los cinco periodos el rubro de funcionamiento no se ha ejecutado completamente ya que en el año 2010 se tuvo la mayor ejecución que fue de 97%, mientras que en el año 2011 fue solamente del 87%, esto se debe a que la recaudación no se ha realizado con eficiencia.

En el rubro de inversión, se ha cumplido con menor ejecución de los otros dos rubros durante los cinco periodos, ya que la Municipalidad no ha cumplido con la realización de programas y proyectos aprobados para el beneficio de la población, en el año 2011 el que representa la mayor ejecución del 88%.

En la deuda pública, solamente en el año 2010 se cumplió con todo el pago de la amortización e intereses, mientras que en los otros años no se ha efectuado.

A continuación se presenta el detalle de todos aquellos egresos que se utilizan para la gestión administrativa o técnica. En el siguiente cuadro se compara la ejecución presupuestaria de los egresos por funcionamiento durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 19
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Funcionamiento
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades Centrales					
Concejo municipal	451,473	325,915	814,089	1,098,228	895,073
Alcaldía municipal	777,581	978,755	823,177	721,441	508,163
Secretaría municipal	238,909	277,658	388,303	479,566	358,166
Servicios administrativos y Financieros	2,051,385	1,759,919	3,499,635	2,117,303	1,531,244
Unidad de auditoría interna	-	78,000	84,850	98,693	67,500
Oficina municipal de planificación	248,539	213,450	255,298	288,830	230,528
Juzgado de asuntos municipales	103,046	94,014	104,542	120,416	68,118
Servicios públicos municipales	652,508	577,534	766,348	1,100,650	915,047
Impuesto único sobre inmuebles	-	-	-	368,717	221,116
Oficina de relaciones públicas	-	-	-	299,421	247,927
Actividades comunes a Programas					
Desarrollo social y deportivo	1,825,903	-	-	-	-
Red vial	2,243,787	-	-	-	-
Salud y ambiente	1,517,386	-	-	-	-
Gestión educativa	736,414	41,200	16,668	300,000	18,000
Administración de obras y servicios municipales	6,660,789	-	-	-	-
Total	17,507,720	4,346,445	6,752,910	6,993,265	5,060,882

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

En el rubro de funcionamiento se tienen las actividades centrales, en las cuales reflejan que en los cinco periodos el mayor egreso ha sido por servicios administrativos y financieros, mientras que los egresos menores ha sido por la secretaria municipal.

En las actividades comunes a programas, en los cinco periodos los egresos han sido por gestión educativa ya que este se considera en el rubro de funcionamiento, porque se utiliza para el pago de sueldos. En el año 2010 se tuvieron los gastos en otros programas.

Los egresos por inversión se utilizan en la Municipalidad específicamente para la realización de proyectos o programas, que después pasan a ser parte del activo con que cuenta dicha institución.

En el siguiente cuadro se compara los egresos por inversión durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 20
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Inversión
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades centrales	263,691	176,355	374,894	252,633	95,929
Salud y ambiente	318,541	1,497,418	2,750,885	4,790,692	6,180,924
Gestión educativa	380,054	698,442	1,933,191	4,077,509	2,096,981
Administración de obras y servicios municipales	1,405,292	16,356,555	5,939,675	7,086,750	4,010,030
Red vial	654,453	3,487,008	5,287,636	9,182,958	4,755,165
Desarrollo social y deportivo	1,500	2,095,417	2,009,631	2,227,662	-
Medio ambiente	-	979,453	1,633,700	-	-
Desarrollo económico	-	-	-	-	870,313
Seguridad alimentaria y nutrición	-	-	-	-	1,897,499
Total	3,023,530	25,290,648	19,929,612	27,618,204	19,906,841

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

En el rubro de inversión en el año 2010 se realizó la menor ejecución, mientras que a partir del año 2011 al año 2014 se han realizado ejecuciones mayores en cuanto a este rubro.

De los programas ejecutados el que representa la inversión mayor es la administración de obras y servicios municipales, así también el programa de red vial representa la segunda mayor inversión.

Otro rubro importante es la deuda pública, que se utilizan préstamos y créditos en la Municipalidad específicamente para la realización de proyectos o programas, ya que no se cuenta con la suficiente disponibilidad monetaria para cumplir con los egresos.

En el siguiente cuadro se compara los egresos por deuda pública durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 21
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Egresos – Deuda Pública
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Partidas no asignables a Programas					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	1,159,020	1,355,448	1,859,460	1,515,445	1,491,875
Amortización de préstamos	1,120,145	1,547,882	2,437,521	2,563,047	2,924,790
Total	2,279,165	2,903,330	4,296,981	4,078,492	4,416,665

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior en el rubro de la deuda pública se han pagado amortizaciones e intereses durante los cinco periodos. Se han realizado dos préstamos, el primero en el año 2009 y el segundo en el año 2013.

El primer préstamo se realizó para la construcción de la Metaterminal mientras que el segundo se realizó para el pago de diferentes deudas contraídas que se han obtenido durante los cinco periodos.

2.1.1.3 Liquidación

El presupuesto se realiza para un periodo fiscal, la liquidación en la Municipalidad representa la etapa en donde se presenta los resultados finales del presupuesto, por medio de la comparación de las cifras tanto estimadas como las reales con el objetivo de determinar si es superávit o pérdida en un ejercicio determinado.

Los gastos que queden pendientes de pago del periodo fiscal anterior, podrán pagarse en el curso del periodo fiscal vigente y el gasto se realizara al renglón del gasto correspondiente, con la asignación respectiva. Los gastos no devengados al 31 de diciembre se podrán trasladar al ejercicio siguiente imputándose a los renglones que correspondan en el presupuesto vigente.

Según las disposiciones legales bajo las que se rige el presupuesto municipal, se está en la obligación de elaborar y presentar en los plazos y formas establecidas la liquidación e informes sobre la gestión del presupuesto, situación que si se cumple en la Municipalidad.

2.1.1.4 Control interno

Se realiza evaluación del cumplimiento de los procesos determinados en el área de Presupuesto, que dan certeza razonable de los objetivos determinados, información financiera verídica, segura y oportuna, protección tanto de los ingresos como de los egresos presupuestarios municipales y optimización de la eficiencia operacional.

- **Fortalezas**

Al realizar la formulación presupuestaria se realiza con la participación ciudadana a través de sus representantes, lo que contribuyen a que en la programación de inversión se dé prioridad a las necesidades de la población.

Todos los registros presupuestarios se realizan a cabo en forma sistemática, por medio del SICOIN GL por lo que las operaciones de captación de ingresos son más confiables y exactas.

Se utilizaron las categorías programáticas para la formulación y ejecución presupuestaria, esto conlleva el cumplimiento de la normativa vigente, lo cual salvaguarda la gestión administrativa municipal.

- **Debilidades**

Las operaciones presupuestarias de la Municipalidad no se realizan de forma diaria, esto se puede ver, porque no existen los datos específicos de los contribuyentes.

No se tienen políticas definidas para normar el uso de los recursos municipales, estos dependen del logro de las metas y objetivos.

2.1.2 Contabilidad integrada

La contabilidad integrada municipal abarca la generación de estados financieros, que detallan la situación económica y financiera de la Municipalidad y son útiles e importantes para la toma de decisiones.

El módulo de contabilidad es el medio por el cual se rinden cuentas, para demostrar el destino y transparencia de los recursos utilizados por la Municipalidad, en este se registran las transacciones que afectan la situación

financiera municipal.

Las municipalidades cuentan con un sistema informático que permite el registro de las transacciones, dicho sistema es el SICOIN GL. Dicha herramienta informática ha sido utilizada por la Administrativa Financiera Integrada Municipal desde su implementación. A partir del año 2010 hace uso del sistema SICOIN GL en distintas áreas como lo son; presupuesto, contabilidad y tesorería.

Entre las características del SICOIN GL se encuentra, que se proporciona información oportuna y correcta para la toma de decisiones por parte de los responsables de la gestión financiera municipal, así también se crean estados financieros que muestran la gestión presupuestaria y por último se registra sistemáticamente todas las transacciones que se realizan en la gestión municipal.

Entre las cuentas contables que conforman la nomenclatura contable están; grupo 1 cuenta de activo, grupo 2 cuenta de pasivo, grupo 3 cuenta de patrimonio, grupo 4 cuenta de orden, grupo 5 cuenta de recursos, grupo 6 cuenta de gasto y grupo 7 cuenta de cierre.

Las anteriores cuentas a su vez se subdividen en dos niveles; subcuentas de primer grado y subcuentas de segundo grado, a partir de las subcuentas de segundo grado los registros contemplan códigos auxiliares para identificar cada uno de los saldos activos y pasivos.

Las cuentas de ingresos y gastos en la integración del registro de la ejecución presupuestaria del módulo contable está basado en el manejo de cuentas de los grupos cinco y seis, en los subgrupos activo disponible y cuentas a pagar.

2.1.2.1 Ingresos

El SICOIN GL trabaja de forma integrada todas las operaciones presupuestarias, que se registran directamente en la contabilidad. El presupuesto de ingresos afecta tanto al balance general y el estado de resultados.

Los ingresos son registrados y operados en la cuenta contable del grupo cinco con las subcuentas que corresponden, este proceso alimenta el moduló de presupuesto y contabilidad.

Por medio del sistema de ingresos se presentan dos momentos; devengado y recaudado. El devengado se refiere a que es un derecho de cobro a favor de la Municipalidad, mientras que recaudado queda un saldo al momento en que la Municipalidad recibe el dinero.

Los ingresos son reflejados en los estados financieros. En el estado de resultados se encuentran los ingresos para funcionamiento. Los ingresos que son para la inversión son mostrados en el balance general. En el siguiente cuadro se compara los ingresos por su destino durante el año 2010:

Cuadro 22
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2010
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	757,210	757,210	-
Ingresos no tributarios	580,431	580,431	-
Venta de bienes y servicios	70,570	70,570	-
Ingresos de operación	413,728	413,728	-
Rentas de la propiedad	2,189,380	2,189,380	-
Transferencias de la Administración Central	18,070,754	3,033,660	15,037,094
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	22,082,073	7,044,979	15,037,094

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

En el año 2010 se generaron ingresos destinados para el rubro de funcionamiento, el más alto por medio de las transferencias de la administración central seguido de las rentas de propiedad. Mientras que en el rubro de inversión se obtuvieron ingresos solamente por medio de las transferencias de la administración central.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos por su destino durante el año 2011:

Cuadro 23
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2011
(cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	879,079	879,079	-
Ingresos no tributarios	745,157	745,157	-
Venta de bienes y servicios	49,130	49,130	-
Ingresos de operación	315,388	315,388	-
Rentas de la propiedad	1,437,692	1,437,692	-
Transferencias de la Administración Central	19,270,161	3,276,463	15,993,699
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	-	-	-
Endeudamiento público interno	9,307,734	-	9,307,734
Total	32,004,342	6,702,909	25,301,433

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

En el rubro de funcionamiento se obtuvieron diferentes ingresos dentro de los cuales se encuentra el de mayor rubro, que son las transferencias de la administración central, seguidos de las rentas de la propiedad. Así también en el rubro de inversión se tienen ingresos por parte de las transferencias de la administración central y las destinadas al endeudamiento público interno.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos por su destino durante el año 2012:

Cuadro 24
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	1,833,917	1,833,917	-
Ingresos no tributarios	494,335	494,335	-
Venta de bienes y servicios	134,478	134,478	-
Ingresos de operación	361,674	361,674	-
Rentas de la propiedad	805,093	805,093	-
Transferencias de la Administración Central	22,041,783	3,786,220	18,255,563
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	8,917,002	-	8,917,002
Endeudamiento público interno	1,203,485	-	1,203,485
Total	35,791,767	7,415,717	28,376,050

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

En cuanto a los ingresos destinados para el rubro de funcionamiento el valor más alto recaudado se encuentra en las transferencias de la administración central seguido de los ingresos tributarios. Mientras que los ingresos destinados para la inversión, el valor más elevado lo representan las transferencias de la administración central seguido del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos por su destino durante el año 2013:

Cuadro 25
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2013
(cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	1,477,691	1,477,691	-
Ingresos no tributarios	158,375	158,375	-
Venta de bienes y servicios	115,730	115,730	-
Ingresos de operación	287,324	287,324	-
Rentas de la propiedad	1,344,088	1,344,088	-
Transferencias de la Administración Central	23,737,273	3,877,355	19,859,918
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	6,316,897	-	6,316,897
Endeudamiento público interno	2,532,528	-	2,532,528
Total	35,969,906	7,260,563	28,709,343

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria ingresos 2013 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

El rubro de inversión es el que genera los mayores ingresos, el más alto de estos las transferencias de la administración central seguido del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Así también los ingresos destinados para el funcionamiento, reflejan que el ingreso más alto fue por las transferencias de la administración central y en segundo lugar fueron los ingresos tributarios.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos por su destino a septiembre de 2014:

Cuadro 26
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino
Año 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	1,180,019	1,180,019	-
Ingresos no tributarios	29,251	29,251	-
Venta de bienes y servicios	58,020	58,020	-
Ingresos de operación	245,806	245,806	-
Rentas de la propiedad	1,016,651	1,016,651	-
Transferencias de la Administración Central	17,874,754	2,933,930	14,940,824
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	8,563,537	-	8,563,537
Endeudamiento público interno	-	-	-
Total	28,968,038	5,463,677	23,504,361

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

En el año 2014 la mayor parte de los ingresos fueron destinados al rubro de inversión en donde el ingreso más alto fue por las transferencias de la administración central seguido del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Mientras que en el rubro de funcionamiento, el valor más alto lo representa las transferencias de la administración central seguido de los ingresos tributarios.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos a los estados financieros, tanto para el estado de resultados como para el balance general, se realiza en cuanto a tres rubros que son para funcionamiento, inversión y para la deuda

pública. En el siguiente cuadro se compara el traslado de los ingresos a los estados financieros durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 27
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
Año 2010	22,082,073	7,044,979	15,037,094
Ingresos para funcionamiento	7,044,979	7,044,979	-
Ingresos por inversión	15,037,094	-	15,037,094
Ingresos por deuda			
Año 2011	32,004,342	6,702,909	25,301,433
Ingresos para funcionamiento	6,702,909	6,702,909	-
Ingresos por inversión	15,993,699	-	15,993,699
Ingresos por deuda	9,307,734	-	9,307,734
Año 2012	35,791,767	7,415,717	28,376,050
Ingresos para funcionamiento	7,415,717	7,415,717	-
Ingresos por inversión	27,172,565	-	27,172,565
Ingresos por deuda	1,203,485	-	1,203,485
Año 2013	35,969,906	7,260,563	28,709,343
Ingresos para funcionamiento	7,260,563	7,260,563	-
Ingresos por inversión	26,176,815	-	26,176,815
Ingresos por deuda	2,532,528	-	2,532,528
Año 2014*	28,968,038	5,463,677	23,504,361
Ingresos para funcionamiento	5,463,677	5,463,677	-
Ingresos por inversión	23,504,361	-	23,504,361
Ingresos por deuda	-	-	-

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

En el año 2010 se realizaron traslados de ingresos hacia el estado de resultados para funcionamiento, mientras que por el rubro de inversión se trasladaron ingresos hacia el balance general.

En los años 2011, 2012 y 2013 se realizaron traslados de ingresos de inversión hacia el balance general, así también se trasladaron ingresos por deuda al balance general. Mientras que los ingresos por funcionamiento se trasladaron al estado de resultados. En el año 2014 se trasladaron ingreso por funcionamiento

para el estado de resultados e ingresos por inversión al balance general. En el siguiente cuadro se compara el traslado de los ingresos al estado de resultados durante los años del 2010 y 2011:

Cuadro 28
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2010 y 2011
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	757,210	879,079
5120	Ingresos no tributarios	580,431	745,157
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	484,298	364,518
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	2,189,380	1,437,692
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,033,660	3,276,463
Totales		7,044,979	6,702,909

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Para el año 2010 los ingresos que representaron el rubro más alto fueron los intereses y otras rentas de la propiedad, seguido de las transferencias corrientes recibidas. Así también para el año 2011 el ingreso más alto fue por las transferencias corrientes recibidas, mientras que los ingresos menores fueron por venta de bienes y servicios de la administración. En el siguiente cuadro se compara el traslado de los ingresos al estado de resultados durante los años del 2012 y 2013:

Cuadro 29
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2012 y 2013
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	1,833,917	1,477,691
5120	Ingresos no tributarios	494,335	158,375
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	496,152	403,054
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	805,093	1,344,088
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,786,220	3,877,355
Totales		7,415,717	7,260,563

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Durante el año 2012 los ingresos más altos que se trasladaron al estado de resultados fueron las transferencias corrientes recibidas seguidas de los ingresos tributarios. Así también para el año 2013 los ingresos más elevados fueron de transferencias corrientes recibidas, mientras que los ingresos menores fueron por los ingresos no tributarios.

En el siguiente cuadro se compara el traslado de los ingresos al estado de resultados a septiembre de 2014:

Cuadro 30
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Traslado de los Ingresos al Estado de Resultados
Año 2014
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	1,180,019
5120	Ingresos no tributarios	29,251
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	303,826
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	1,016,651
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,933,930
Totales		5,463,677

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Durante el año 2014 se obtuvieron los ingresos más altos por medio de las transferencias corrientes recibidas, seguidos de los ingresos tributarios, mientras que los ingresos más pequeños fueron por los ingresos no tributarios.

2.1.2.2 Gastos

Son las erogaciones necesarias para cumplir los objetos de la Municipalidad, dichos gastos afectan de forma directa la contabilidad. La metodología de como el sistema forma los estados financieros se estableció cotejando la ejecución presupuestaria por diferentes tipos de gastos, durante los años 2010 al 2014.

El control de ejecución se basó para el gasto en la etapa de pagado. Se considera ya gastado y por lo tanto ejecutado el presupuesto, cuando queda afectado definitivamente al devengarse un gasto.

En la ejecución presupuestaria de egresos se fijan las etapas de comprometido, devengado y pagado. En el comprometido es el momento que se utiliza para efectuar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios por un gasto con terceros. En el devengado se registra el momento de la incorporación del bien a la contabilidad patrimonial y al sistema presupuestario. En el pagado se registra el pago de una obligación.

2.1.2.3 Situación financiera

Es importante dentro de la Municipalidad y específicamente en el área financiera la generación de los estados financieros principales, balances generales y estados de resultados, que reflejan la situación financiera de la institución y son útiles para diversas decisiones que se pueden efectuar. Los estados financieros muestran la capacidad financiera y económica del Municipio.

El área de tesorería proporciono los balances generales y los estados de resultados de los periodos del 2010 al 2014.

• Estado de resultados

Este estado financiero muestra los resultados de las operaciones de la Municipalidad durante un periodo contable o fiscal. Los elementos que lo integran son; ingresos, gastos y utilidad o pérdida del ejercicio.

A continuación se presenta el estado de resultados de la Municipalidad correspondiente a los periodos del 2010 a septiembre de 2014:

Cuadro 30
Municipio de Livingston, Departamento de Izabal
Estado de resultados
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	757,210	11	879,079	13	1,833,918	24	1,477,691	20	1,180,019	21
Ingresos no tributarios	580,431	8	745,157	11	494,335	7	158,375	2	29,251	0
Venta de bienes y servicios	484,297	7	364,518	6	496,151	7	403,054	6	303,826	6
Intereses y otras rentas de la propiedad	2,189,380	31	1,437,692	21	805,093	11	1,344,088	19	1,016,651	19
Transferencia corrientes recibidas	3,033,661	43	3,276,463	49	3,786,220	51	3,877,355	53	2,933,930	54
Total ingresos	7,044,979	100	6,702,909	100	7,415,717	100	7,260,563	100	5,463,677	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	15,766,325	224	4,028,951	60	25,410,602	343	6,331,481	87	4,799,657	87
Intereses, comisiones y otras rentas de la Propiedad	2,505,885	36	1,428,970	21	1,944,322	26	1,737,296	24	1,628,375	30
Otras pérdidas y/o desincorporación	-	-	-	-	-	-	560,575	8	169,084	3
Transferencias corrientes otorgadas	232,795	3	311,551	5	386,724	5	186,705	3	149,950	3
Transferencias de capital	237,600	3	336,000	5	173,000	2	150,000	2	-	-
Total de gastos	18,742,605	266	6,105,472	91	27,914,648	376	8,966,057	124	6,747,066	123
Resultado del ejercicio	-11,697,626	-166	597,437	9	-20,498,931	-276	-1,705,494	-24	-1,283,389	-23
*Corte al 30 de septiembre de 2014.										

Fuente: elaboración propia con base en estados de resultados proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Dentro del estado de resultados se toman en cuenta algunos ingresos ejecutados en el periodo, como lo son los ingresos tributarios e ingresos no tributarios. Dentro de la clase de ingresos la sección de los intereses y otras rentas de la propiedad disminuyeron a partir del año 2010 hasta el año 2012.

Así también en el estado de resultados en la clase de gastos, la sección de gastos de consumo ha sido la que contiene los valores más altos en los cinco años analizados, el año 2012 el que generó los gastos de consumo más elevados. Solamente en el año 2013 y 2014 se tuvo la sección de otras pérdidas o desincorporación que representaron 8% y 3% del total de los gastos. En los gastos por transferencias tanto corrientes como de capital durante los cinco años han tenido variaciones leves con respecto a su año inmediato posterior.

En el estado de resultados del año 2011 se obtuvo ganancia. Mientras que en los estados de resultados del año 2010, 2012, 2013 y 2014 evaluados demuestran saldos negativos, es decir, pérdidas en cada año. Las pérdidas en cada periodo son porque los ingresos no logran cubrir todos los gastos efectuados. Esto se debe a una mala optimización de los recursos por parte de la Municipalidad. La mala administración de los recursos monetarios provoca que año con año los gastos sigan mayores a los ingresos.

- **Balance general**

Estado financiero que muestra la situación financiera y capacidad de pago de la Municipalidad a una fecha determinada. A continuación se presenta el estado de situación financiera de los periodos 2010 a septiembre de 2014:

Cuadro 31
Municipio de Livingston, Departamento de Izabal
Balance general
Período 2010-2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Activo										
Corriente	1,907,745	4	1,574,460	3	6,621,336	11	3,744,117	4	2,999,650	3
Disponibles	808,980	1	1,235,828	2	4,649,815	8	1,206,955	1	1,276,956	1
Exigible	1,098,765	3	338,632	1	1,971,521	3	2,537,162	3	1,722,694	2
No corriente	52,429,398	96	55,021,496	97	53,783,926	89	80,944,783	96	100,624,952	97
Propiedad, planta y equipo	30,134,426	55	40,538,373	72	40,188,070	67	51,402,230	61	64,920,240	63
Intangible	22,294,972	41	14,483,123	25	13,595,856	22	29,542,553	35	35,704,712	34
Total de activo	54,337,143	100	56,595,956	100	60,405,262	100	84,688,900	100	103,624,602	100
Pasivo										
Corriente	989,332	2	1,192,130	2	1,417,451	2	1,255,149	1	894,669	1
Cuentas a pagar a corto plazo	989,332	2	1,192,130	2	1,417,451	2	1,255,149	1	894,669	1
No corriente	8,185,671	15	15,945,523	28	14,860,174	25	14,829,656	18	11,904,866	11
Documentos a pagar a largo plazo	-	-	-	-	114,932	1	45,571	1	-33,622	0
Deuda pública a largo plazo	8,185,671	15	15,945,523	28	14,745,242	24	14,784,085	17	11,938,488	11
Total de pasivo	9,175,003	17	17,137,653	30	16,277,625	27	16,084,805	19	12,799,535	12
Patrimonio municipal										
Transferencias y contribuciones de capital	53,686,274	99	69,679,973	123	96,852,538	160	123,029,353	145	146,533,715	141
Resultado del ejercicio	-11,697,626	-22	597,437	1	-20,498,929	-34	-1,705,494	-2	-1,283,390	-1
Resultados acumulados de ejercicio anterior	3,173,492	6	-30,819,107	-54	-32,225,972	-53	-52,719,764	-62	-54,425,258	-52
Total de patrimonio municipal	45,162,140	83	39,458,303	70	44,127,637	73	68,604,095	81	90,825,067	88
Total de pasivo y patrimonio	54,337,143	100	56,595,956	100	60,405,262	100	84,688,900	100	103,624,602	100
*Corte al 30 de septiembre de 2014.										

Fuente: elaboración propia con base en estados de situación financiera proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

El activo corriente en el año 2012 tuvo un incremento porcentual con respecto a los otros años, que en ese año el activo disponible fue más grande debido a la cuenta de bancos. En el activo no corriente la cuenta que presenta mayor relevancia es la de propiedad, planta y equipo, formada por los bienes de la Municipalidad, como los terrenos e instalaciones. En el año 2014 se cuenta con el total de activo más alto de los cinco periodos, debido al activo no corriente.

En la sección del pasivo corriente ha sido constante porcentualmente durante los cinco periodos. Así también en la sección de pasivo no corriente a partir del año 2011 al año 2014 ha disminuido porcentualmente.

La deuda pública ha variado en todos los años ya que está conformada por dos préstamos, el primero se realizó en el año 2009 mientras que el segundo se efectuó en el año 2013.

Así también en el patrimonio, las cuentas de transferencias y contribuciones de capital, forman los aportes que el Gobierno envía a la Municipalidad, estas el porcentaje más alto durante los cinco años analizados. En los resultados del ejercicio solamente en el año 2011 se obtuvo ganancia en los restantes fueron perdidas.

2.1.2.4 Control interno

Comprende el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el área de contabilidad, que dan certeza de los objetivos perseguidos, entre los que están la información financiera correcta, eficiencia operacional y protección de los activos municipales.

El sistema SICOIN GL; actualmente para integrar dicha información, constituye una herramienta de control interno y un vínculo para la evaluación por medio de

la auditoría interna y externa.

La custodia de activos; se pudo establecer por medio de las tarjetas de responsabilidad, las cuales no están actualizadas. Una herramienta importante ya que por medio de estas se asigna y responsabiliza a las personas por la custodia, sobre cualquier mal uso o pérdida del bien municipal.

La segregación de funciones; se determinó en el área financiera que las funciones de las áreas de contabilidad, tesorería y presupuesto las realiza solo una persona en cada área. En tanto que en el área de compras y recaudación de impuestos, se tienen solo dos personas para cada área.

El control interno posterior; este es realizado por el auditor interno quien implementa un eficiente y eficaz sistema en el área financiera y supervisa la correcta ejecución de este sistema.

El archivo de soporte; se determinó que la custodia de la documentación utilizada en el área financiera, está bajo la custodia del director del AFIM.

- **Fortalezas**

Se envía cada mes el reporte informe de rendición de ingresos y egresos a la Contraloría General de Cuentas.

La contabilidad se lleva sistemáticamente, utilizando el SICOIN GL para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, el sistema se implemento en el año 2010.

Se realiza conciliación bancaria en el sistema de forma mensual.

- **Debilidades**

El control de activos fijos se da por medio de tarjetas de kardex y estas no están depuradas derivado que hay bienes que están obsoletos.

El registro del patrimonio de la Municipalidad se lleva a cabo en hojas de cálculo, no se tiene el formato exclusivo para dicho registro por parte del Ministerio de Finanzas Públicas.

2.1.3 Tesorería

Este moduló del SICOIN GL es de los más importantes, su objetivo principal es mantener la liquidez del tesoro municipal y por medio de este se provee información en tiempo real del movimiento de efectivo de fondos para tomar decisiones oportunas.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MANFIN- hace referencia a que el área de tesorería, forma parte de la estructura organizativa, el cual según la Municipalidad se puede asignar a varias funciones en una misma persona. Por lo cual el Director del AFIM debe supervisar las actividades que se desarrollen con el objeto de mantener la liquidez de los recursos económicos de la Municipalidad. A continuación se describen los procedimientos para ingresos y egresos.

2.1.3.1 Ingresos

Para el registro se utiliza el sistema SICOIN GL, por medio de este se genera un reporte diario de ingresos. Los encargados de cobro, tanto en Livingston como en Fronteras Río Dulce, inician con la apertura de caja, posteriormente designan un rango de números de recibo 7-B y los habilitan en el sistema. Si se llegara a utilizar más recibos de los esperados en todo el día, se pueden hacer modificaciones en el correlativo en el sistema.

Al finalizar los cobros todos los días los dos encargados de cobros realizan el cierre diario de caja. Este cierre determina la cantidad total de ingresos del día y el número de recibos utilizados y los que aún se encuentran pendientes de utilizar.

Posteriormente cada encargado de cobros efectúa su depósito de ingresos diarios al banco. Este se realiza entre las cuatro y las cinco de la tarde todos los días, a la cuenta única de Tesorería Nacional en el BANRURAL. Cada encargado de cobros tiene bajo su responsabilidad el dinero que se maneja a diario en una caja fuerte.

2.1.3.2 Egresos

Los pagos que se efectúan a los proveedores es por medio de cheques, estos pagos se realizan según la programación de egresos entre el quince y veinte de cada mes. La emisión de cheques la realiza el encargado del área de presupuesto, posteriormente son firmados por el Director de la Administración Financiera Municipal y el Alcalde Municipal.

Los cheques que aún no han sido entregados son resguardados por el Director de la Administración Financiera Municipal hasta el día que el proveedor llega por ellos. El pago de la planilla de sueldos de los empleados de la Municipalidad también se efectúa por medio de cheques cada quince días.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

La importancia del flujo de efectivo es que permite visualizar el movimiento del efectivo y sus equivalentes en un lapso de tiempo determinado, este estado no es generado por el sistema, a pesar de que es alimentado por otras transacciones lo cual muestra deficiencias en la generación de información financiera del SICOIN GL.

El objeto del flujo de efectivo es dar información veraz y verídica para la toma de decisiones, además de apoyar y definir políticas de recaudación para la inversión.

El flujo de efectivo, es un estado que refleja información relevante tanto de los ingresos como de los egresos de efectivo de la Municipalidad en un tiempo determinado, así también permite predecir, comparar y evaluar tanto los ingresos como los egresos de efectivo. Además también permite obtener incertidumbre o certeza con respecto a la obtención de los ingresos y los egresos que se puedan recaudar.

2.1.3.4 Control interno

Para el control interno del área de tesorería, se evalúa el cumplimiento de procedimientos establecidos, que dan certeza de los objetos perseguidos, como lo son la información financiera correcta, segura y oportuna.

- **Fortalezas**

El registro y uso de formularios; se determinó que para la realización de los cobros se hace el registro en el sistema y por medio de este se emiten los recibos 7-B, el cual es un comprobante para la persona que realizó su pago.

La autorización de pagos; el paso uno es cuando el encargado del área de presupuesto verifica la disponibilidad financiera y posteriormente se da el visto bueno por parte del Director del AFIM. Por último lo aprueba el Alcalde Municipal.

Los pagos con cheque; de los compromisos adquiridos se realizan por medio de cheques, los cuales conllevan las firmas mancomunadas, que son tanto del Alcalde como del Director del AFIM.

El sistema bancario; se utiliza a través de BANRURAL tanto para las transferencias de Gobierno Central que se acreditan, como para los depósitos de ingresos municipales que se recaudan.

Planificación de pagos; se realiza la emisión de cheques del día 12 al 14 de cada mes, mientras que los pagos se realiza del día 15 al 20 de cada mes.

- **Debilidades**

No se realizan periódicamente arquezos de caja para determinar saldos existentes.

Falta de capacitación al personal administrativo del área de tesorería, de la importancia del servicio al cliente, esto derivado a que actualmente es visible la falta de interés en brindar un buen servicio a los contribuyentes que se presentan a pagar diferentes tipos de transacciones.

2.1.4 Préstamos y donaciones

La Municipalidad ha realizado préstamos a lo largo de los cinco periodos analizados para el logro de sus objetivos, de acuerdo a la capacidad de pago que se ha tenido. En lo que respecta a donaciones no se ha efectuado ninguna tanto para ingresos como para egresos.

Cuando los recursos propios y transferencias del gobierno central no son suficientes para los logros de funcionamiento o inversión de la Municipalidad, se puede recurrir a la obtención de préstamos en instituciones bancarias o a través del INFOM.

Al momento que se efectúa algún préstamo, la Municipalidad debe de tomar en cuenta que el Código Municipal determina lo siguiente; primero el

endeudamiento debe ser aprobado por las dos terceras partes del total de miembros del Concejo Municipal y segundo la tasa de interés de los préstamos contratados no deberá ser mayor que la tasa activa promedio de interés que reporte el Banco de Guatemala.

A continuación se presenta los préstamos de los periodos 2010 a septiembre de 2014:

Cuadro 33
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Préstamos
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	-	9,307,734	1,203,485	2,532,528	-
Endeudamiento público interno					
Préstamos	-	9,307,734	1,203,485	2,532,528	-
Egresos	2,279,165	2,903,330	4,296,982	4,078,491	4,416,665
Partidas no asignables a					
Programas					
Pago de préstamo para					
proyectos varios					
Intereses por préstamo	1,159,020	1,355,448	1,859,462	1,515,445	1,491,875
Amortización de préstamos	1,120,145	1,547,882	2,437,520	2,563,046	2,924,790

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Se han encontrado dos préstamos. El primero se realizó al INFOM, para la compra de terreno y construcción de la Metaterminal Fronteras Río Dulce, a cancelarse el 31 de diciembre de 2018, tiene una duración de 10 años el préstamo. El cual genera intereses y amortizaciones mensualmente, que se debitan en la cuenta de BANRURAL que posee la Municipalidad.

El segundo préstamo se realizó a BANRURAL, para diferentes proyectos de inversión, finalizando el 31 de diciembre de 2015, tiene una duración de tres años. El cual genera intereses y amortizaciones mensualmente. Ambos préstamos fueron aprobados por el Concejo Municipal.

2.1.4.1 Registro

Se realiza al momento de tener toda la información de los préstamos con sus características específicas, los cuales son ingresados al módulo de préstamos y donaciones del SICOIN GL, que se utiliza en la administración financiera. Los requisitos indispensables para efectuar el registro son; convenio o respaldo de contrato, que estén activos y finalicen dentro del periodo fiscal vigente.

A continuación se presenta el registro del préstamo del año 2009:

Tabla 1
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Registro de Préstamos
Año: 2009

Nombre del préstamo:	Compra de terreno y construcción de Metaterminal.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	En proceso
Código del préstamo del acreedor	2232
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión:	31/01/2009
Fecha de vencimiento:	31/12/2018
Monto contratado:	Q20,850,000.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	
No. De documento legal.	744022350
Fecha de firma:	
Documento de aprobación	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

EL 31 de enero del año 2009 se adquirió un préstamo de Q. 20,850,000.00 con BANRURAL, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal, el intermediario el INFOM y debe cancelarse el 31 de diciembre del año 2018.

El destino del préstamo es para la compra de terreno y construcción del proyecto de la Metaterminal en un préstamo interno.

A continuación se presenta el registro del préstamo del año 2013:

Tabla 2
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Registro de Préstamos
Año 2013

Nombre del préstamo:	Diferentes proyectos de inversión.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	En Proceso
Código del préstamo del acreedor	
Acreedor:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Intermediario:	
Fecha de concesión:	31/01/2013
Fecha de vencimiento:	31/12/2015
Monto contratado:	Q1,499,562.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	12%
No. De documento legal.	
Fecha de firma:	
Documento de aprobación	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

El 31 de enero del año 2013 se adquirió un préstamo de Q. 1,499,562.00 con el INFOM, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal, a una tasa de interés del 12% y debe cancelarse el 31 de diciembre del 2015.

El destino del préstamo es para diferentes proyectos de inversión, es un préstamo interno y la garantía es el aporte constitucional.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

En la identificación del destino debe registrarse el uso que tendrá de los recursos económicos obtenidos con el préstamo, se deben considerar los compromisos a los que se ha hecho acreedora la Municipalidad.

Se deberá tomar en consideración el clasificador de finalidad y función de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, es decir todos los préstamos o donaciones que la Municipalidad reciba deberán tener un fin específico y ser utilizados solo para el mismo. En el siguiente cuadro se compara el destino y proyecciones de desembolsos durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014:

Cuadro 34
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Destino y Proyecciones de Desembolsos
Período 2010 - 2014

Años	Monto Q.
2010	2,279,165
2011	2,903,330
2012	4,296,982
2013	4,078,491
2014	4,416,665
Total	17,974,633

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

Según el cuadro anterior, refleja que los desembolsos realizados por la deuda pública es a diferentes proyectos. El periodo 2010 refleja la menor cantidad de desembolso realizada, mientras que en el año 2014 se ha realizado el mayor desembolso en cuanto al pago de proyectos de la deuda, seguido del año 2012.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

Consiste en registrar la información financiera relacionada con las proyecciones de cada una de las amortizaciones y las tasas de intereses que refleja cada uno de ellos, así también los cálculos y la periodicidad de estas. Toda esta información es verificada y evaluada por el Director del AFIM.

En el siguiente cuadro se compara las amortizaciones e intereses durante los periodos del 2010 al 2014:

Cuadro 35
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Plan de Pago de Capital e Intereses
Período 2010 - 2014

Fecha	Capital	Intereses	Pago total
2010	1,120,144	1,159,020	2,279,164
2011	1,547,882	1,355,448	2,903,330
2012	2,437,521	1,859,461	4,296,982
2013	2,563,046	1,515,445	4,078,491
2014	2,924,790	1,491,875	4,416,665
Total	10,593,383	7,381,250	17,974,633

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del módulo de préstamos y donaciones.

El saldo total de las deudas, se cancela una en el año 2015 mientras que la otra en el año 2018, las amortizaciones se efectúan de forma mensual al igual que el pago de los intereses cada quince de mes, porque son descontadas del aporte del Gobierno a la Municipalidad.

2.1.4.4 Control interno

Comprende el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el endeudamiento público, que dan certeza de los objetivos perseguidos, entre los que están la información financiera correcta, eficiencia operacional y protección de los activos municipales.

El destino del endeudamiento, al momento de que las autoridades municipales autorizaron el préstamo se dejó explícito el destino a través de documentos legales, el primero fue para la compra de terreno y construcción de la Metaterminal en la aldea Fronteras Río Dulce, mientras que el segundo préstamo fue para el pago de diferentes proyectos de inversión. Durante el trabajo de campo se pudo observar parte de la infraestructura ubicada en la aldea Fronteras Río Dulce.

- **Fortalezas**

La capacidad de pago; se comprobó que se han realizado durante los cinco periodos el plan de amortizaciones del endeudamiento, que se descuenta directamente del aporte del gobierno central.

La autorización; se verificó por medio de actas municipales que fueron debidamente autorizados los dos préstamos para el proyecto de la Metaterminal y para los diferentes proyectos de inversión.

Uso del sistema; se comprobó en el sistema se tiene el módulo para el

endeudamiento público, la información actual de la amortización y de los intereses en el sistema.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

El producto de los arbitrios y tasas constituyen parte de los ingresos municipales. Así también la Municipalidad está autorizada para determinar y cobrar tasas y contribuciones equitativas y justas.

Cualquier tarifa de arbitrios y tasas deberán ser fijadas atiende todos los tipos de costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de la calidad que presta la Municipalidad al Municipio. Las tarifas deberán actualizarse cada vez que los costos de operación sean mayores a los ingresos por el costo de los servicios. En el siguiente cuadro se compara la ejecución de arbitrios y tasas durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 36
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ejecución Arbitrios y Tasas
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	757,210	879,079	1,833,917	1,477,691	1,180,019
Arbitrios municipales	60,069	31,875	140,191	142,533	13,359
Sobre diversiones y espectáculos	1,555	3,731	3,890	2,235	2,570
Sobre establecimientos comerciales	51,763	24,515	31,157	40,780	9,210
Sobre establecimientos de servicios	5,419	2,869	3,236	2,860	1,325
Sobre establecimientos industriales	620	625	484	485	195
Sobre productos primarios pecuarios	525	135	75	-	50
Sobre productos primarios minerales	187	-	101,349	96,173	9
Otros arbitrios municipales	184,258	136,045	266,077	243,835	192,780
Boleto de Ornato	184,258	136,045	266,077	243,835	192,780
Impuestos municipales	512,883	711,159	1,427,649	1,091,323	973,880
Impuestos varios municipales	17,639	56,648	96,684	57,709	230,382
Sobre la tenencia del patrimonio	495,244	654,511	1,330,964	1,033,614	743,498
Tasas	543,722	657,877	427,232	137,700	2,131
Licencias de construcción	543,722	657,877	427,232	137,700	2,131
Total	1,300,932	1,536,956	2,261,150	1,615,391	1,182,150

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior se puede determinar que en el año 2012 se obtuvieron los ingresos más altos por concepto de arbitrios y tasas, en el segundo lugar se tiene el año 2013. Mientras que el año 2010 fue donde se obtuvieron menos ingreso por tasas y arbitrios, seguido del año 2011.

El rubro más alto que ha recaudado durante los cinco periodos ha sido los impuestos municipales y específicamente el impuesto sobre la tenencia del patrimonio. En segundo lugar de los ingresos más alto durante los cinco periodos han sido los boletos de ornato. Mientras que los más bajos han sido arbitrios sobre diversiones y espectáculos.

Así también el cuadro anterior muestra que los arbitrios que han recaudado más que las tasas durante los cinco periodos. En cuanto al rubro de tasas, las licencias de construcción han disminuido conforme cada año a partir del año 2010 al año 2014.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

En el siguiente apartado se establecerá únicamente por las transferencias que se obtienen del Estado. Estas transferencias son las que recibe la Municipalidad por disposiciones legales.

“El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes”³

³ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Artículo 257

Dichos recursos financieros trasladados, son distribuidos a la Municipalidad en forma bimensual, conforme lo determina el artículo 119 del Código Municipal, Decreto Número 12-2012. A continuación se describen las transferencias que se reciben del Gobierno Central.

2.3.1 Situado constitucional

Este aporte se percibe de la Municipalidad en forma bimensual, consiste en un 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado que se distribuirá en un 10% para utilizarse para financiar los gastos de funcionamiento. El 90% será para programas y proyectos de salud preventiva, servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes y obras de infraestructura.

La forma de distribución del 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado a las Municipalidades se utilizan los siguientes criterios:

"El 25% distribuido proporcionalmente en el número de población de cada municipio; El 25% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades; El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-capita ordinario de cada jurisdicción municipal; El 15% distribuido proporcionalmente al número de aldeas y caseríos; El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per-capita ordinario de cada jurisdicción municipal"⁴

2.3.2 Iva-Paz

Del 12% de la recaudación del impuesto, de dicha recaudación el 1.5% se destina a las municipalidades del país, quienes a su vez pueden destinar un máximo del 25% para gastos de funcionamiento y el otro 75% se destina con exclusividad para inversión y de ninguna manera se podrán adquirir compromisos financieros que comprometan con posterioridad a su periodo.

⁴ Código Municipal. Op.Cit. Artículo 119

2.3.3 Impuesto de Circulación de Vehículos

Es un impuesto sobre diferentes tipos de circulación como lo son vehículos terrestres, marítimos y aéreos, que se desplazan dentro del territorio nacional, dentro de la soberanía del Estado.

Por este impuesto la Municipalidad destina el 2.5% para gastos de funcionamiento y el restante 97.5% tiene como destino el mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de los puentes, calles y bordillos.

2.3.4 Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados

Dicho impuesto se determina sobre el petróleo crudo y los combustibles derivados del petróleo, de producción nacional y de origen importado, procesados dentro del país y que sean distribuidos dentro del país.

La cantidad deberá ser distribuida en forma proporcional conforme las asignaciones constitucionales, con destino a servicios de transporte y a construir, mantener y mejorar la infraestructura vial, tanto urbana como rural de cada Municipio.

Según los artículos 12 "A" y 12 "B" del Decreto Número 38-92 de los combustibles que grava, únicamente del que se recauda por gasolina regular y superior se destinan Q. 0.20 por galón entre las Municipalidades del territorio nacional.

En el siguiente cuadro se compara las transferencias de Gobierno Central durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 37
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Transferencias de Gobierno Central
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	Total	%Funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
Año 2010	18,053,491			3,016,397	15,037,094
Situado constitucional	8,604,711	10	90	860,471	7,744,240
Impto. al Petróleo y derivados	316,771	0	100	-	316,771
Impto. Circulación de Vehículos	564,785	2.5	97.5	14,120	550,666
IVA – Paz	8,567,223	25	75	2,141,806	6,425,418
Año 2011	19,266,161			3,272,463	15,993,699
Situado constitucional	8,830,093	10	90	883,009	7,947,084
Impto. al Petróleo y derivados	291,701	0	100	-	291,701
Impto. Circulación de Vehículos	651,725	2.5	97.5	16,293	635,432
IVA – Paz	9,492,642	25	75	2,373,160	7,119,481
Año 2012	22,013,506			3,757,942	18,255,563
Situado constitucional	9,968,854	10	90	1,000,885	8,967,969
Impto. al Petróleo y derivados	283,384	0	100	-	283,384
Impto. Circulación de Vehículos	914,488	2.5	97.5	22,862	891,626
IVA – Paz	10,846,779	25	75	2,734,195	8,112,584
Año 2013	23,706,709			3,846,791	19,859,918
Situado constitucional	10,625,099	10	90	1,062,510	9,562,589
Impto. al Petróleo y derivados	433,324	0	100	-	433,324
Impto. Circulación de Vehículos	1,679,071	2.5	97.5	41,977	1,637,094
IVA – Paz	10,969,216	25	75	2,742,304	8,226,912
Año 2014*	17,802,786			2,861,962	14,940,824
Situado constitucional	7,884,000	10	90	788,400	7,095,600
Impto. al Petróleo y derivados	230,376	0	100	-	230,376
Impto. Circulación de Vehículos	1,549,069	2.5	97.5	38,727	1,510,343
IVA – Paz	8,139,341	25	75	2,034,835	6,104,506
Total	100,842,653			16,755,554	84,087,098

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior se puede apreciar que se está cumple con las estipulaciones legales que se tienen sobre las transferencias del gobierno central, en su mayoría los fondos monetarios son trasladados al rubro de inversión, que deben realizarse programas y proyectos en beneficio de los habitantes del Municipio.

Según el presupuesto de ingresos ejecutados de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se comprobó que los fondos recibidos del gobierno son distribuidos

tanto para funcionamiento como para inversión de acuerdo a sus porcentajes.

Como se observó en el cuadro anterior los aportes más elevados durante los cinco periodos han sido el situado constitucional, seguido del Iva Paz. Mientras que los ingresos menores durante los cinco periodos han sido el impuesto al petróleo y sus derivados.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

En este apartado tratara sobre un impuesto único y anual que recae sobre el valor de los bienes inmuebles que se encuentran en el país y están afectas al pago del impuesto los que son propietarios de los mismos. La Municipalidad presenta la determinación establecida del impuesto, según la escala interna que se tiene en dicha institución.

En el siguiente cuadro se compara el impuesto único sobre inmuebles durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 38
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Impuesto Único Sobre Inmuebles
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuesto directo	474,692	626,756	1,273,864	1,007,141	736,975
IUSI 2/1000	13,749	16,246	38,713	29,331	21,281
IUSI 6/1000	170,295	150,516	393,270	270,022	229,102
IUSI 9/1000	290,647	459,993	841,882	707,788	486,592
Multas	20,507	27,755	57,100	26,474	6,523
IUSI 2/1000	904	992	1,659	788	540
IUSI 6/1000	10,730	7,243	22,887	12,670	4,113
IUSI 9/1000	8,874	19,521	32,554	13,016	1,870
Total	495,199	654,511	1,330,964	1,033,614	743,498

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior, existe una mayor recaudación del impuesto directo del

IUSI del año 2010 al año 2014, en consecuencia ha existido una mejora cada año. A pesar de que hay muchas personas que están afectas a este impuesto no son renuentes a pagarlo, debido a que no legalizan sus propiedades. Solamente cuando las personas necesitan una solvencia fiscal, realizan el pago del impuesto para poder realizar diversos trámites.

Las multas a partir del año 2010 al año 2012 presentaron un aumento, mientras que a partir del año 2013 al año 2014 ha disminuido. Las multas se presentan cuando existen incumplimientos en el pago de los propietarios de los inmuebles, por lo cual son sujetos de sanciones.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La herramienta informática del sistema SICOIN GL, ha sido muy importante ya que permite el registro de todas las transacciones propias de la Municipalidad. Dicho sistema informático permite llevar el registro de todos los contribuyentes almacenados, en sus pagos y moras que tenga.

Los datos almacenados de los contribuyentes se lleva en el AFIM que es donde se operan las transacciones. En receptoría se presenta todos los registros de los contribuyentes por medio de los pagos que ha realizado.

A pesar de esto no se lleva un registro separado del sistema para verificar, ya sea mensualmente o bimensual, como van los registros de los contribuyentes y de esta manera mejorar la recaudación.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

“La compra y venta y la contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas y

autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y las empresas públicas estatales o municipales, se sujeta a la presente ley su reglamento.”⁵

En la Municipalidad se realizan las compras según la ley de contrataciones del estado, donde se indica que existen tres modalidades de compra, que son la; directa, cotización y licitación.

2.6.1 Compra directa

La compra directa es aquella que no supera los Q. 90,000.00 bajo la autorización del Concejo Municipal, ya sean suministros y servicios se procede a verificar en el SICOIN GL, posteriormente se genera una orden de compra. Dichas compras se realizan sin necesidad de cotizar, solo se requiere autorización por parte del Alcalde Municipal.

2.6.2 Cotización

La cotización son aquellas compras mayores de Q.90, 000.00 pero menores a Q. 900,000.00 bajo la supervisión de la junta de cotización. Se realiza a través de una publicación oficial en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS-. Existen algunos aspectos que se deben de evaluar como lo son los siguientes:

Las bases de cotizaciones contienen especificaciones generales, específicas y técnicas. A su vez se verifica que se cumplan todos los requisitos de la cotización.

La comisión de cotización es nombrada por el Concejo Municipal los integrantes deben ser tres personas. En la apertura y recepción de plicas, se da una espera de 30 minutos, como lo establece el artículo 24 de la Ley de Compras y

⁵ Congreso de la República de Guatemala. Decreto 57-92. Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 1.

Contrataciones del Estado, luego se procede a realizar el acta de recepción de plicas.

Se deben cumplir con las garantías contenidas en el título V capítulo único de la Ley de Contrataciones del Estado, entre las cuales están: fianza de sostenimiento de oferta, de cumplimiento, saldo deudor y anticipo.

Por último se elabora el acta de adjudicación dentro del plazo que establece las bases de cotización para trasladarla al Concejo Municipal para su aprobación final.

2.6.3 Licitación

La licitación son aquellas compras que superen los Q.900,000.00 bajo la supervisión de la junta de licitación. Sus procesos se llevan a cabo a través de una publicación en el Sistema de GUATECOMPRAS. Los procedimientos que se emplean se establecen en la Ley de Contrataciones del Estado y el MAFIN.

El siguiente cuadro se compara los concursos publicados en GUATECOMPRAS durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Tabla 3
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Concursos Publicados en GUATECOMPRAS
Período 2010 - 2014

Año de Publicación	Finalizados Adjudicados	Finalizados Anulados	Finalizados Desiertos	Total
2010	9	1	2	12
2011	5	0	0	5
2012	14	1	0	15
2013	8	0	1	9
2014*	1	0	0	1
Total	37	2	3	42

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos del portal de GUATECOMPRAS.

Según la tabla anterior la Municipalidad realiza las compras utilizando el sistema de GUATECOMPRAS, de todas las compras realizadas se puede observar que en su mayoría se efectuaron en el año 2012, seguido del año 2010.

Mientras que el año 2014 es la que presenta menos, con solo una compra seguido del año 2013. Se puede observar que solamente hubo dos concursos declarados anulados en los años 2010 y 2012.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En el presente apartado “permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente, a efectos de controlar su aplicación”⁶

Las fuentes de financiamiento de la Municipalidad, según el total de todos los ingresos se clasifican por ingresos de capital, corrientes y de préstamos.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son todas aquellas cantidades monetarias que se obtienen por medio del cobro de tasas, tarifas e impuestos, también de los aportes del Gobierno Central y de algunas instituciones privadas. El destino de esta fuente es tanto para el rubro de funcionamiento como para el de inversión.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos corrientes durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

⁶ Ministerio de Finanzas Públicas. 2008. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Guatemala. P.159.

Cuadro 39
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Fuentes de Financiamiento – Ingresos Corrientes
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	4,207,880	1,993,071	2,588,942	3,013,418	2,170,668
Actividades centrales	2,032,454	1,993,071	2,588,942	2,733,418	2,054,425
Actividades comunes a Programas	2,175,425	-	-	280,000	116,243
Inversión	945,906	3,335,203	5,787,690	9,079,375	9,676,564
Actividades centrales	76,964	103,879	184,246	-	-
Salud y ambiente	-	347,619	1,201,999	1,420,000	3,837,021
Gestión educativa	305,554	25,472	181,452	457,944	370,143
Administración de obras y servicios municipales	231,102	1,331,295	679,872	-	232,578
Red vial	332,286	914,477	3,134,122	6,200,791	2,848,416
Desarrollo social y deportivo	-	497,784	61,824	1,000,641	490,907
Medio ambiente	-	114,678	344,175	-	-
Seguridad alimentaria y nutrición	-	-	-	-	1,897,499
Total	5,153,786	5,328,274	8,376,632	12,092,793	11,847,232

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Según el cuadro anterior se puede observar que durante el año 2010 se utilizaron en su mayoría los recursos monetarios para el rubro de funcionamiento, dejando una cantidad menor para el rubro de inversión.

Mientras que a partir del año 2011 al año 2014 se ha tenido una tendencia en el incremento de la recaudación de ingresos, en donde el mayor destino ha sido al rubro de inversión, dejando la menor parte al rubro de funcionamiento. Durante los cinco periodos el programa que ha recibido la mayor cantidad de fondos es el de red vial.

2.7.2 Ingresos de capital

Se incluyen los ingresos que percibe la Municipalidad por la venta de activos intangibles, activos de capital fijo y las transferencias del Gobierno sin contraprestación y también ingresos que afectan al pasivo. El destino de esta fuente es para el rubro de funcionamiento, inversión y deuda pública.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos de capital durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 40
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Fuentes de Financiamiento – Ingresos de Capital
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	13,299,840	2,353,374	4,163,967	3,979,847	2,890,214
Actividades centrales	2,490,987	2,312,174	4,147,300	3,959,847	2,872,214
Actividades comunes a programas	10,808,853	41,200	16,667	20,000	18,000
Inversión	1,190,301	11,986,976	12,845,143	15,780,178	10,230,277
Actividades centrales	186,727	72,476	190,646	252,633	95,929
Salud y ambiente	318,541	1,149,799	1,548,886	3,370,692	2,311,028
Gestión educativa	74,500	672,970	1,751,739	3,396,395	1,726,838
Administración de obras y servicios municipales	286,866	5,056,792	3,963,024	5,482,032	3,777,453
Red vial	322,167	2,572,531	2,153,515	2,051,404	1,906,749
Desarrollo social y deportivo	1,500	1,597,633	1,947,808	1,227,023	412,280
Medio ambiente	-	864,776	1,289,525	-	-
Seguridad alimentaria y nutrición	-	-	-	-	-
Deuda pública	2,279,164	2,903,330	4,296,982	4,078,491	4,416,665
Partidas no asignadas	2,279,164	2,903,330	4,296,982	4,078,491	4,416,665
Total	16,769,305	17,243,680	21,306,093	23,838,516	17,537,156

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Según el cuadro anterior a partir del año 2010, se ha tenido una tendencia al crecimiento de la recaudación de los ingresos de capital durante los cinco periodos. Solamente en el año 2010 se obtuvieron más ingresos hacia el rubro de funcionamiento y en menor cantidad a la deuda pública.

Durante los subsiguientes años a partir del 2011 al 2014 se ha obtenido mayores ingresos de capital en la recaudación. En donde su destino en su mayoría ha sido hacia el rubro de funcionamiento, seguido del rubro de la deuda pública y por último el rubro de inversión.

2.7.3 Préstamos y donaciones

En la Municipalidad ha sido una fuente de ingresos internos, que han permitido obtener los recursos monetarios que cubren las obligaciones y compromisos contraídos. Por lo cual se han adquirido dos préstamos durante los cinco periodos analizados, por medio de los cuales se han permitido cumplir con programas y proyectos en beneficio de la población. En el siguiente cuadro se compara los ingresos por préstamos durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 41
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Fuentes de Financiamiento – Ingresos por Préstamos
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Inversión					
Gestión educativa	-	-	-	223,170	-
Administración de obras y servicios municipales	887,324	9,968,469	1,296,779	1,604,718	-
Red vial	-	-	-	930,763	-
Total	887,324	9,968,469	1,296,779	2,758,652	-

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En el año 2009 se realizó un préstamo al BANRURAL el intermediario el INFOM, como se puede observar en el cuadro anterior este préstamo ha tenido su destino en el programa de administración de obras y servicios públicos, fue adquirido para la compra de terreno y construcción de la Metaterminal, dichas instalaciones serán utilizadas para tener un mercado municipal y también una terminal de buses.

En el año 2013 se adquirió un préstamo del INFOM, como se puede observar en el cuadro anterior, este fue utilizado para el pago de dos programas que son; gestión educativa y red vial, la finalidad de los fondos es para el pago de diferentes proyectos de inversión.

CAPÍTULO III

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el presente capítulo se describe la situación de los servicios públicos municipales, los cuales están registrados por la Municipalidad, quien dispone de la potestad de tarifas de cobros por la prestación de los servicios públicos, así también por consiguiente absorbe los gastos necesarios para su funcionamiento. El siguiente cuadro se compara los ingresos y egresos por servicios públicos municipales en los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 42
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios Públicos Municipales
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos					
Municipales	9,497	18,500	31,588	16,675	12,089
Concesión de servicio de agua	6,867	17,150	21,100	16,000	8,500
Concesión de drenajes	80	-	-	-	-
Instalación y reinstalación servicios de agua	2,550	1,350	10,488	675	3,589
Venta de otros bienes	4	8	10	-	-
Agua potable para tanque	4	8	10	-	-
Servicios públicos municipales	307,408	231,218	351,826	287,074	245,786
Canon de Agua	151,234	122,833	222,090	164,318	135,325
Piso de Plaza	28,884	23,980	4,285	5,525	3,005
Rastro	1,760	795	75	-	-
Cementerio	160	570	585	80	55
Exceso de agua	44,293	29,938	16,979	22,143	12,211
Muelles	7,804	2,490	3,773	-	-
Baños y sanitarios municipales	17,086	8,821	20,891	18,879	11,650
Peaje	50,948	38,997	80,898	79,950	83,195
Gimnasio municipal	3,350	2,700	1,150	-	-
Otros ingresos municipales	1,890	94	1,102	180	345
Total ingresos	316,905	249,718	383,414	303,749	257,875
(-) Egresos					
Servicios personales	553,187	263,236	514,159	517,376	356,482
Servicios no personales	66,955	117,411	147,101	377,281	342,331
Materiales y suministros	32,366	33,629	63,671	205,993	216,235
Total egresos	652,508	414,276	724,931	1,100,650	915,048
Perdida o Déficit	-335,603	-164,558	-341,517	-796,901	-657,172

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

El cuadro anterior muestra que el servicio público municipal que genera mayores ingresos es el del agua por medio de este cobro se recauda un poco menos de la mitad total de los ingresos públicos municipales.

Como se puede visualizar en el cuadro anterior en el año 2012 se tuvieron los ingresos mayores de los cinco periodos, esto se debe a que los servicios de agua y los sanitarios municipales, tuvieron una mayor recaudación durante ese año.

Así también se puede apreciar, que los servicios de muelle y de rastro no se cobraron a partir del año 2013, esto debido a que no se le brindo importancia a su cobro.

En cuanto a los costos por servicios han sido más elevados año con año, ya que estos van a ser mayores por los ingresos que se obtienen, esto a su vez repercute en que la Municipalidad tenga que utilizar fondos propios para cubrir sus pérdidas de cada periodo.

Se puede visualizar que en cuanto a los egresos aumento cada año durante los periodos y esto conlleva a que el déficit cada año sea más grande. En el año 2014 se registró el déficit más grande mientras que en el año 2011 se registró el déficit más pequeño (ver anexo 1).

3.1 SERVICIO DE AGUA

Según datos proporcionados por la oficina encargada, se dan en todo el día 365,000 litros diarios de agua para toda la población, la tarifa que se cobra mensual es de Q.3.00 por hogar, Q.6.00 por tienda o abarrotería, Q.20.00 por restaurante u otros comercios. Las moras por el agua son difíciles de cobrar ya que la población se opone a este tipo de cobros cuando se realizan.

En el Municipio se puede establecer que los habitantes de los centros poblados que no cuentan con servicio de agua potable se abastecen de agua de pozos, ríos y nacimientos. En el siguiente cuadro se compara los ingresos y egresos por servicios de agua durante los periodos del 2010 a septiembre de 2014:

Cuadro 43
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Servicios de Agua
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	204,948	171,279	270,667	203,136	159,625
Concesión de servicio de agua	6,867	17,150	21,100	16,000	8,500
Instalación y reinstalación					
servicios de agua	2,550	1,350	10,488	675	3,589
Agua potable para tanque	4	8	10	-	-
Canon de Agua	151,234	122,833	222,090	164,318	135,325
Exceso de agua	44,293	29,938	16,979	22,143	12,211
(-) Egresos	235,306	211,365	335,762	542,525	392,321
Servicios personales	198,256	135,456	265,425	326,560	121,354
Servicios no personales	25,000	60,589	54,685	125,400	185,362
Materiales y suministros	12,050	15,320	15,652	90,565	85,605
Total	-30,358	-40,086	-65,095	-339,389	-232,696

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

El cuadro anterior revela que los ingresos que se obtienen por el concepto de agua cubren el servicio que se presta, dado cada año se ha mantenido desde el periodo 2010 al 2014. En cuanto a los egresos han sido más elevados que los ingresos, lo cual a su vez repercute en que exista déficit durante los cinco años analizados.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

En lo que respecta al servicio de alcantarillado, se determinó que existe poca infraestructura de este servicio. Solo se encuentra en el área urbana, no obstante tampoco es utilizado por la mayoría de hogares. El área rural se

encuentra excluida de este servicio porque los líderes comunitarios no han tenido la iniciativa de exponer la necesidad a la Municipalidad para la instalación de drenajes en las comunidades.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos por servicio de alcantarillado durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 44
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Alcantarillado
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	80
2011	-
2012	-
2013	-
2014*	-
Total	80

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior el servicio de drenaje no presenta algún déficit que desde el año 2011 no se tienen ingresos, solamente en el año 2010 se presenta ingresos menores por este servicio. En cuanto a los egresos por servicio de alcantarillado en ninguno de los cinco periodos analizados se cuenta con egresos, ya que no se tienen proyectos o mantenimiento de los drenajes existentes.

A partir del año 2011 no hay ganancia ni pérdida en cuanto a este servicio, no se ha realizado el cobro de dicho servicio y tampoco se han realizado instalaciones, todo esto no se ha realizado para evitar conflictos con la población.

El no contar con el servicio de drenaje provoca pérdidas hacia el medio ambiente ya que tanto en el área urbana como rural utilizan fuentes de aguas más cercanas como ríos o riachuelos, que son contaminados.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

En ninguna comunidad se cuenta con algún mercado, a excepción de la aldea Fronteras Río Dulce en la cual se encuentra en la calle principal varios puestos de ventas con diversos productos. Este tipo de mercado no está aún registrado, no cuenta con un lugar propio. Debido a esto solo se realizan algunos cobros mensuales por concepto de mercado. En estas calles existen dos días de mercado a la semana, los cuales son martes y sábado.

Actualmente en la aldea Fronteras Río Dulce se encuentra en construcción la central de mayoreo y buses, este servirá como mercado para los pobladores en un futuro. El siguiente cuadro se compara los ingresos por servicio de mercado durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 45
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Piso de Plaza
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	28,884
2011	23,980
2012	4,285
2013	5,525
2014*	3,005
Total	65,679

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior, se encuentra una disminución de ingresos a partir del año 2010 al año 2014. A disminuido a consecuencia de que no se encuentra

algún mercado registrado en la Municipalidad, esto deriva a que se realicen los únicos cobros por este servicio en la aldea Fronteras Río Dulce a algunos comercios de la calle principal.

Como se visualiza en el cuadro anterior, no se registran pagos de egresos por el servicio de mercado, ya que no existe algún mercado registrado en todo el Municipio.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

En la Cabecera Municipal se tiene el registro de un cementerio, que está ubicado en el Barrio Nevago el cual no posee muro perimetral, ni recurso humano para su mantenimiento y vigilancia, por lo cual esto ha ocasionado que se encuentre deteriorado. Además del cementerio ubicado en la Cabecera Municipal, se cuenta con otros siete cementerios de los que no se recibe ingresos, que son; San Antonio Sejá, Buenos Aires, Sahilá, Los Ángeles, San Marcos, Sector B Los Ángeles y Parceleamiento Centro I Ciénega.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos por servicio de cementerio durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 46
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Cementerio
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	160
2011	570
2012	585
2013	80
2014*	55
Total	1,450

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior, en el año 2012 se obtuvieron los ingresos mayores, mientras que los ingresos menores han sido en el año 2014. A pesar de los ingresos que se han obtenido, estos son pocos ya que no se realiza un cobro constante por este servicio. Solamente en la Cabecera Municipal se ha contado con algunos cobros mientras que los otros siete cementerios no se realizan cobro alguno por este servicio. En cuanto a egresos no se cuentan, ya que no existe algún personal contratado o alguna construcción de instalaciones por dicho servicio.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

En la Cabecera Municipal se cuenta con un basurero municipal, la basura es recolectada de lunes a viernes, cada día son recolectados en diferentes centros poblados. Así también en la aldea Fronteras Río Dulce se cuenta con la recolección de basura la cual es depositada en un basurero localizado en el municipio de Morales.

Al solo contar con un basurero en todo el Municipio, la mayoría de las comunidades no cuenta con el servicio de extracción de basura, por consiguiente esto provoca que los habitantes busquen alternativas para la eliminación de la basura, como lo son la quema o tirar la basura en barrancos, lo que provoca contaminación al medio ambiente.

3.6 EDUCACIÓN

La cobertura de la educación en el Municipio se ha realizado en su mayoría por medio de las escuelas oficiales. A prevalecido el nivel primario con el número más alto de inscripciones y centros educativos.

La educación en el Municipio tiene cobertura a nivel preprimaria, primaria y medio, a pesar de esto los centros educativos no se dan abasto para el total de

alumnos inscritos. En el área urbana para el año 2013 se contó con seis escuelas para primaria, así también en el área rural se cuenta con 192 escuelas, para un total de 198 escuelas de primaria en todo el Municipio, para 13,711 alumnos, lo cual provoca sobre población educativa.

3.7 RASTRO MUNICIPAL

En el Municipio no existe una instalación que se utilice para rastro propiedad de la Municipalidad, en la cual se pueda realizar el sacrificio y destace de distintos tipos de animales. Se tuvo un tipo de instalación que se utilizó para rastro hasta principios del año 2012, pero luego se dejó de utilizar, por lo cual los pobladores se ven en la necesidad de realizar esta actividad en el patio de sus viviendas, o bien en un lugar designado dentro de la comunidad.

En el siguiente cuadro se compara los ingresos por servicio de rastro durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 47
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Rastro Municipal
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	1,760
2011	795
2012	75
2013	-
2014*	-
Total	2,630

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según el cuadro anterior se puede observar que a partir del año 2013 no se ha tenido ingresos por este servicio público municipal, así también del año 2010 al año 2012 los ingresos por este servicio han sido pequeños, realmente no se ha

contado con un rastro formal que pueda utilizar la población. El producto de las deficiencias que se presentan en el sacrificio de animales, es que pueden presentarse altas probabilidades que resulten carne contaminada con distintos tipos de bacterias, por lo cual pueden ocasionar enfermedades entre los pobladores que consumirán dicha carne.

3.8 SANITARIOS MUNICIPALES

En el Municipio se cuenta con el servicio de sanitarios municipales en la Cabecera y en la aldea Fronteras Río Dulce, los cobros se realizan por medio de cobradores que utilizan el recibo 31B. Este servicio tiene un costo de Q.2.00 por cada ingreso a los baños o sanitarios municipales. El siguiente cuadro compara los ingresos por servicio de sanitarios municipales durante los periodos del 2010, 2011, 2012, 2013 y a septiembre de 2014:

Cuadro 48
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos Ejecutados por Servicio de Sanitarios Municipales
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Años	Monto Q.
2010	17,086
2011	8,821
2012	20,891
2013	18,879
2014*	11,650
Total	77,327

***Corte al 30 de septiembre de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingreso 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Según se observa en el cuadro anterior, los ingresos por el servicio de sanitario tuvieron su ejecución más alta durante el año 2012, mientras que la menor recaudación se ha realizado en el año 2011. Los ingresos han sido pocos comparados a otros servicios municipales, ya que no se ha priorizado contar con más servicios sanitarios en otras aldeas, esto a su vez provoca que al no contar

con este servicio repercute directamente en el medio ambiente, que las personas pueden utilizar espacios públicos como sanitarios.

3.9 OTROS

En la Municipalidad se cuenta con otros servicios públicos aparte de los mencionados, que generan ingresos significativos para la Municipalidad de Livingston. El siguiente cuadro compara ingresos y egresos por otros servicios públicos municipales:

Cuadro 49
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Ingresos y Egresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	63,992	44,281	86,923	76,130	83,540
Muelles	7,804	2,490	3,773		
Peaje	50,948	38,997	80,898	75,950	83,195
Gimnasio municipal	3,350	2,700	1,150		
Otros ingresos por servicios públicos municipales	1,890	94	1,102	180	345
(-) Egresos	417,202	202,911	389,169	558,125	522,727
Servicios personales	354,931	127,780	284,734	190,816	235,128
Servicios no personales	41,955	56,822	92,416	251,881	156,969
Materiales y suministros	20,316	18,309	48,019	115,428	130,630
Total	-353,210	-158,630	-302,246	-481,995	-439,187

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.

Dentro de otros ingresos se encuentran el peaje, muelles y gimnasio municipal, que han generado importantes entradas monetarias a las arcas municipales, por medio de las cuales se han generado en proyectos para la población. Entre los egresos se encuentran por servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, constantes durante los periodos analizados, los cuales han sido egresos por los servicios públicos municipales (ver anexo 1).

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En el presente capítulo se realizan sugerencias para una mejora de distintos aspectos relacionados al área financiera municipal. Se faculta al Concejo Municipal para establecer los mecanismos y estrategias que permitan mejorar y optimizar eficientemente sus bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los habitantes dentro de su ordenamiento territorial.

Es imprescindible contar con un sistema financiero municipal que sea oportuno, transparente, eficaz y eficiente, para alcanzar el resultado propuesto. Por medio de este sistema financiero se podrá promover proyectos y programas en beneficio de la población.

A continuación se detallan las estrategias a utilizar para mejorar el sistema financiero municipal.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

El sistema financiero municipal está sujeto a disposiciones del Gobierno Central, debido a que es base fundamental en las operaciones financieras. El cumplimiento de la reglamentación es para obtener un gasto público de calidad y que a su vez sea transparente.

Para evitar irregularidades se deben conocer las leyes y reglamentos que regulan el funcionamiento de la Municipalidad por tal razón se presenta a continuación las siguientes leyes, códigos y reglamentos relevantes, que son aplicables a la gestión financiera municipal:

- Constitución Política de la República de Guatemala; describe los lineamientos de las asignaciones presupuestarias, así también otros lineamientos que tendrán que seguir cada Municipalidad.
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002 y sus reformas Decreto Número 22-2010; detalla la organización y funcionamiento de los gobiernos municipales.
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002; define todo lo relativo a la administración y atribuciones de los COCODE.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97; determina las normas para los sistemas de contabilidad, deuda pública, presupuesto y tesorería.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92; reglamenta la forma de comprar bienes y contratar servicios.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002; determina la función fiscalizadora a las instituciones públicas.
- Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002; establece todo lo concerniente para una administración pública transparente.
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98; define la distribución de los cobros de este impuesto ya sea para gastos de funcionamiento y de inversión.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La herramienta fundamental es el presupuesto por medio de este se puede determinar los recursos con que contara la Municipalidad en un periodo fiscal. Así también se puede establecer los movimientos de efectivo por medio de las proyecciones de ingresos y egresos que se realizan cada año.

4.2.1 Formulación

La formulación presupuestaria es la herramienta que permite la planificación para un año fiscal, se realiza en conjunto con las autoridades locales, que esto permite que se incluyan las principales necesidades que tengan los pobladores.

El proceso a realizar en la formulación presupuestaria, se base en la elaboración de políticas hasta la aprobación por parte del Concejo Municipal, esto se define en la legislación aplicable al presupuesto, en donde se tratan de resaltar aspectos importantes de la formulación, los siguientes:

Por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se tiene que ser incluyentes en la realización del plan operativo anual, ya que se tiene acercamientos a los pobladores de cada comunidad.

Mediante la priorización de las necesidades de los pobladores por medio de esfuerzos y recursos para que los pobladores del Municipio puedan alcanzar una mejor calidad de vida.

Es primordial realizar un cronograma de actividades para la elaboración anual del presupuesto, este deberá contener fechas que sean específicas para cada actividad. De esta manera se evitaría que la formulación presupuestaria se realice de forma acelerada o también podría ser pausada.

4.2.2 Liquidación

Debe de realizarse en fecha oportuna para no generar desconfianza de los datos generados al presentar los informes de ejecución. Según el artículo 125 del Código Municipal referente a la liquidación municipal, el cual expresa que el ejercicio fiscal del presupuesto inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre según el principio de anualidad.

Durante el año 2013 se encontraron hallazgos en la realización de la auditoria por medio de la Contraloría General de Cuentas, entre estos se tuvo atraso en los registros contables y deficiencias en registros contables. Por lo cual la Municipalidad fue objeto de sanciones, se recomienda seguir los parámetros establecidos para evitar inconvenientes y sanciones.

4.3 CONTROL INTERNO

En la Municipalidad se debe contar con un sistema de control interno que sea eficiente en las operaciones y transacciones administrativas, contables y financieras, mediante el establecimiento de procedimientos y principios legales que salvaguarden los activos, que promuevan la eficacia operacional y promueva la aplicación de las políticas establecidas por el Gobierno Local.

Entre las deficiencias encontradas se pueden dar las siguientes recomendaciones:

Atraso en los registros contables; cuando se realiza el ingreso de transacciones al sistema debe realizarse de manera que la información contable que se genera sea útil. Por ello se recomienda que cada transacción se realice de forma individualizada. Por ejemplo egresos que generan los servicios de baños sanitarios, cobros de agua y mercado, para establecer los costos y la rentabilidad de cada uno. Por medio de esta información se pueden tomar

decisiones, que permitan una mejora en la situación de cada servicio municipal en caso no sean autofinanciables.

Custodia de activos; se determinó que las tarjetas de responsabilidad no se encuentran actualizadas, ya que estas aún están cargadas al personal que dejó de trabajar en la Municipalidad. Por ello se recomienda que se realice la actualización de las tarjetas de responsabilidad en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, que se debe tener un control de la responsabilidad de cada empleado municipal en cuanto a los bienes que tiene dentro de su equipo con el que realizan sus labores diarias.

Segregación de funciones; se determinó que no se tiene separación de las funciones en el área financiera, ya que el AFIM cuenta con tan solo seis personas que realizan las funciones de las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad, no se ha contratado más personal por falta de presupuesto. Por ello se recomienda que existan más plazas para realizar separación de funciones ya que debe haber independencia en las áreas para un adecuado control interno.

Atraso en la rendición de cuentas; se determinó que en el año 2013 no se presentaron de manera oportuna la rendición mensual de cuentas a la Contraloría General de Cuentas, por lo cual fue objeto de sanción. Por ello se recomienda que el AFIM cumpla con los plazos legales para la rendición de cuentas que se deben de presentar ante la Contraloría General de Cuentas.

Incumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado, contrato por servicios; se determinó que no se ha priorizado en la presentación de los contratos ante la Contraloría General de Cuentas, en los plazos legales establecidos. Por ello se

recomienda que se cumpla con la presentación oportuna de los contratos ante la Contraloría General de Cuentas.

Uso del sistema municipal; se determinó que no se utiliza completamente el módulo de préstamos, ya que las conciliaciones bancarias se realizan manualmente. Por ello se recomienda que se aproveche de la mejor manera el sistema de contabilidad integrada del gobierno local.

Control y registro de los proyectos; se determinó que el registro del control financiero en las etapas de ejecución de los proyectos no se realizan bien y esto afecta ya que estos proyectos originan deuda pública. Por ello se recomienda que se tenga un control eficiente del avance de los proyectos y que estos se reflejen financieramente, así también es necesario para optimizar los recursos financieros.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Municipalidad enfrenta a diario un reto importante que es tener un sistema de recaudación eficiente, eficaz, oportuna y confiable de los servicios públicos que se tengan, ya que se hace necesario tomar las medidas correctivas, con la finalidad de aumentar los ingresos que se perciben por cada servicio público municipal.

A continuación se presentan las propuestas para mejorar la prestación de servicios públicos municipales:

Elaboración de un plan de recaudación; se determinó que en el presente plan de cobros por consumo renta de servicios básicos o de utilidades, se debe evaluar el costo beneficio de lo que se logre recaudar y a su vez considerar los costos, la

facilidad, seguridad y calidad del servicio que se presta a los habitantes del Municipio.

Realizar concientización a la población; se determinó que la mejor forma es por medio de informar a los habitantes de cómo se utilizan los recursos y demostrar posteriormente que los ingresos no son suficientes para cubrir los gastos, así también es importante dar acceso a los pobladores de la información de la gestión municipal.

Modificación de contribuciones por mejoras y tasas; se determinó que tiene las bases técnicas se deben realizar los procesos necesarios de acuerdo a lo que regula la ley para modificar contribuciones por mejoras y las tasas.

Contratación de personal; se determinó que se debe de contratar personal que asegure la eficiencia, eficacia y confiabilidad en la recaudación de los ingresos por los servicios públicos municipales.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

En los últimos años se han diseñado reglamentos, manuales y leyes que transparenten y a su vez tenga calidad el gasto público. El gasto público son todas las erogaciones que realiza la Municipalidad durante un determinado lapso de tiempo. Esto se realiza debido a que se pretende prevenir la constante malversación de fondos públicos o la inadecuada administración de los mismos.

En la Municipalidad se debe de tener una administración transparente, que permita a la población conocer la información de cómo se maneja la administración financiera pública. Para tener una calidad de gasto se determinó lo siguiente:

- Seguir los lineamientos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública, para que las personas tengan conocimiento de la Municipalidad.
- Seguir los procesos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, para las compras que se realicen ya sea directa, por cotización o licitación.
- Que las necesidades del Municipio estén acordes al presupuesto que se realiza cada año.
- La realización ya sea de programas o proyectos estén acordes a los beneficios que necesitan las comunidades.
- Cuando se realiza cualquier tipo de compra ya sea de bienes o de servicios se debe optar por la opción que lleno los mejores requisitos.
- Realizar la rendición de cuentas de lo ejecutado a las Instituciones que se les debe de hacer.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Por medio de la administración municipal se realizan cobros por rentas de los bienes municipales, cuando estos se tienen de uso común y cuando no. Las tarifas por las tasas y contribuciones se realizan por parte de la Municipalidad.

Por medio de los instrumentos legales, se determinó que en el Código Municipal no se deben de obtener ingresos que no estén autorizados legalmente. En la Municipalidad los ingresos que se obtienen están totalmente registrados.

4.6.1 Tasa municipales

Dichos tributos como obligación tienen como hecho generador la prestación efectiva de un servicio público individualizado a favor del contribuyente, se clasifican de la siguiente manera.

Las tasas administrativas; son todas aquellas que son cobradas por concepto de un servicio administrativo, como lo pueden ser las matriculas, traspasos de derechos por servicios públicos, certificaciones, licencias y concesión de drenajes, entre otras.

Las tasas de servicios; son aquellas cobradas por prestación de un servicio municipal, como lo pueden ser los baños sanitarios municipales, cementerio, rastro, canon de agua, drenajes municipales, entre otros.

Las tasas de uso privativo; son todos aquellos ingresos por concepto de alquiler o uso de dominio municipal, como lo pueden ser los salones municipales, locales comerciales, piso plaza y los usufructos por colocación de antenas de telecomunicaciones.

4.6.2 Contribuciones por mejoras

El Concejo Municipal es el responsable de la creación de las tasas y las contribuciones, por medio del Concejo se deben de observar que sean justas y equitativas, así como el personal y los costos que se realicen al cobrar los ingresos.

Las contribuciones especiales, son tributos que tiene como determinado hecho generador el beneficio para el contribuyente derivado de la realización de obras públicas. Mientras que las contribuciones por mejoras, son las establecidas para costear la obra pública que produce una plusvalía inmobiliaria y tiene como

límite para su recaudación el gasto realizado y como límite individual el contribuyente.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias que recibe la Municipalidad por parte del Gobierno Central, tienen dos destinos ya sea para gastos de funcionamiento o para gastos de inversión. Los gastos de inversión deben ser mayores a los de funcionamiento, lo que pretende es obtener más programas, proyectos, inversiones, mejoras, entre otras. Cuando se realizan proyectos o programas se debe de integrar a los habitantes, ya que esto permitiría que se redujeran los gastos por funcionamiento.

Según el cuadro de ejecución presupuestaria por transferencias corrientes, muestra que la administración central ha tenido diversos ingresos ya sea por situado constitucional, impuesto de circulación de vehículos y del Iva Paz, este último el de ingreso más alto.

Así también según el cuadro de la ejecución presupuestaria por transferencias de capital muestra que a partir del año 2012 se ha tenido ingresos para los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, además de obtener ingresos altos por el situado constitucional y por el Iva Paz.

En el Municipio se tiene una vocación hacia la agricultura, ya que la mayoría de familias se dedica a esta actividad en donde generan ingresos económicos para subsistencia.

No existe una diversificación de actividades en las que se puedan crear empleos, que en la mayoría de la población es analfabeta por lo cual su única opción es la agricultura, en la cual generan ingresos menores a los necesarios.

Se debe de tener un gasto enfocado en la población, ya que debe ser este el interés más grande de la Municipalidad por lo cual es necesario implementar medidas que ayuden a mejorar cada día. Por lo cual se hace necesario realizar inversión en programas como salud, educación y desarrollo tanto urbano como rural.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Según la legislación vigente dentro de lo que es el Código Municipal se encuentra determinado la estructura crediticia en donde se deben cumplir ciertos criterios en los préstamos, según lo siguiente:

La capacidad de pago; se determinó que se debe de tener dentro de las arcas municipales los ingresos suficientes para posteriormente pagar las deudas públicas.

Prestamos actuales; se estableció que la Municipalidad posee dos deudas las cuales deberá pagar tanto a BANRURAL como al INFOM.

Deudas públicas; se determinó que para recurrir a las deudas se debe de considerar que el destino de todos los ingresos de los prestamos sea para el rubro de inversión. Así también que los proyectos sean de calidad y además que estén valorados por el monto real.

Prestamos; se estableció que los tiempos para la cancelación de las deudas deben ser el adecuado y no incurrir en plazos extraordinarios. Así también realizar las proyecciones necesarias para tener presente los ingresos y egresos que se podrían obtener en algún momento.

Para realizar una gestión eficiente en cuanto a préstamos bancarios o a través

del INFOM, se sugieren algunos aspectos como son los siguientes:

Se debe tener cumplimiento con el pago de la amortización y de los intereses que genera el préstamo.

Conocer, evaluar y determinar qué proyectos se desean realizar con financiamiento de la deuda pública, para determinar por medio de ello si los beneficios que se obtendrán serán superiores al costo de realización del mismo.

Realizar de forma mensual un análisis de la liquidez para medir por medio de ello la capacidad de la institución para hacer frente a sus deudas a corto plazo y establecer si es o no conveniente adquirir otro préstamo.

Tener buen uso de la adquisición de préstamos, solicitarlos cuando sea necesario y que sean empleados de manera exclusiva para proyectos de inversión pública y de desarrollo urbano y rural.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

La capacitación es un elemento importante dentro de cualquier Municipalidad, que brinda la actualización requerida en diversos temas tanto financieros como administrativos al personal que labora. Algunas Instituciones que brinda capacitaciones al personal que labora dentro de la Municipalidad son la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas.

Las capacitaciones que realice el personal financiero municipal deben de tener como fines los siguientes:

- Se deben retroalimentar y ampliar los conocimientos en temas financieros.

- Se deben de mejorar las actitudes y aptitudes del personal dentro de la Municipalidad enfocándose a los objetivos comunes.
- Desarrollar dentro de los empleados municipales la orientación hacia una mejor labor diaria e igualmente motivándolos a realizar sus labores cotidianas.

Las capacitaciones en el ámbito laboral se desarrollan por medio de debates entre las personas que las da y los empleados. También por medio de conferencias dirigidas a cierto grupo laboral con temas designados. Talleres en donde se impulsen mecanismos que permitan su realización por medio de prácticas laborales en escenarios reales diarios.

Es de recalcar que el principio base de todo trabajador municipal debe de ser el servicio a la población, ya que todo empleado público tiene el cargo de funcionario público y se debe al pueblo que paga sus honorarios.

Entre los ambientes que propician un beneficio laboral dentro de la Municipalidad están; primero es el desarrollo de cada empleado ya que debe haber un impulso de mejora y crecimiento personal, el segundo es el desarrollo de un grupo laboral ya que fortalece un equipo de trabajo en donde las tareas son segregadas y existe una coordinación laboral y el tercero es el desarrollo municipal ya que si la Municipalidad labora de una manera eficiente y eficaz podrá beneficiar a mas habitantes del Municipio.

CONCLUSIONES

Mediante el Diagnóstico Financiero Municipal y el estudio, evaluación y análisis de las variables, se obtuvieron resultados de la investigación de campo que se realizó en la municipalidad de Livingston departamento de Izabal, durante el mes de octubre del 2014, derivado del estudio y análisis se presentan las conclusiones siguientes:

1. Los servicios básicos dentro del Municipio son limitados debido a que la Municipalidad no tiene los recursos económicos necesarios, así también que dentro de los habitantes no existe un interés en pagar por los servicios, lo que garantizaría un mejor servicio y cobertura por parte de la Municipalidad.
2. Se estableció que dentro de la Municipalidad cuando se realizan las contrataciones de personal para diferentes departamentos o unidades, no existe un perfil adecuado para cada puesto, no se realizan evaluaciones previas o entrevistas ideales para cada perfil.
3. Se determinó que no se cuenta con un plan de tasas, arbitrios y contribuciones, para que existan mayores ingresos en las recaudaciones de los ingresos locales, y esto se debe a que tiene que existir una estrategia que permita desarrollar procedimientos adecuados para los cobros hacia los habitantes.
4. Se estableció que por medio del Concejo Municipal se deben de realizar gestiones y buscar ayuda tanto nacional como de cooperación internacional para obtener mayores ingresos económicos que permita realizar más proyectos y programas que desencadene en una mejora para los habitantes del Municipio.

5. La Municipalidad no ha hecho un uso adecuado de la deuda pública de forma razonable, no se tiene el control en la ejecución de los proyectos que se realizan. En los últimos años se incurrió en dos préstamos, uno a BANRURAL y el otro al INFOM, de los cuales se obtuvo un proyecto que no ha podido entrar en funcionamiento, que es la compra de terreno y la construcción de la Metaterminal, por problemas en su infraestructura física, este un desembolso millonario.

RECOMENDACIONES

En concordancia con las conclusiones anteriores se presentan las recomendaciones para la mejora de la situación financiera municipal y el beneficio del desarrollo de los habitantes del Municipio, las cuales son las siguientes:

1. La Municipalidad deben de realizar las gestiones necesarias, para que cada vez hayan más pobladores que puedan contar con la cobertura de los servicios básicos, además también los habitantes deberán pagar una cuota por dichos servicios para su mantenimiento, mejora y mayor cobertura dentro del Municipio.
2. Se debe de realizar dentro del marco jurídico que contempla a la Municipalidad, procesos de selección, reclutamiento y por ultimo de contratación del personal, esto se hace indispensable para cada puesto de trabajo, ya que es necesario contar con el personal optimo e indicado para una mayor eficiencia de los recursos.
3. Se debe de realizar un proyecto entre el Concejo Municipal que contemple la mejora de la situación de arbitrios, tasas y contribuciones, de manera que los recursos económicos de ingresos se han más grandes y esto a su vez con una mejora en la optimización de los mismos permita tener más disponibilidad de recursos financieros a la Municipalidad tanto para programas como para proyectos en beneficio de la población.
4. La Municipalidad deberá realizar las gestiones administrativas y financieras apegadas en las leyes y normativos legales vigentes necesarias, con diferentes instituciones internas y externas que generen mayores inversiones a nivel nacional.

5. Llevar un control adecuado de cada una de las etapas en la ejecución de los proyectos, cuando se usan fondos de origen de la deuda pública. Este genera intereses y amortizaciones, que deben ser pagados por recursos financieros municipales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. 2012. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en países que han Sido Mal Administrados). 3a. Ed. Guatemala, Editorial Praxis. 52 p.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Guatemala. 136 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número 12-2002. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto Número 6-91. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo. Decreto Número 1441. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal -IMFON-. Decreto Ley 334.

- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Arbitrio del Ornato Municipal. Decreto Número 121-96.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo. Decreto Número 38-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto Número 101-97.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto Número 31-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto Número 89-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto Único Sobre Inmueble. Decreto Número 15-98.
- Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. Dirección Técnica del Presupuesto. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Tercera Edición.

- Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. Contraloría General de Cuentas -SIAF SAG-, 2006. Manual de Administración Financiera Municipal -MANFIN-.
- INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 1980. III Censo Nacional Agropecuario 1979. Guatemala, 1484 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 1995. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala, 338 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística GT). 2002. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, Guatemala, 1501 p.

ANEXOS

Anexo 1
Municipalidad de Livingston, Departamento de Izabal
Analítica de Egresos Ejecutados por Otros Servicios Públicos Municipales
Período 2010 – 2014
(cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Servicios personales (Grupo 000)	553,187	263,236	514,159	517,376	356,482
Personal permanente	103,740	42,042	131,252	354,759	248,913
Complementos específicos al					
Personal permanente	29,120	143,000	325,844	28,429	29,250
Otras remuneraciones de					
Personal permanente	11,000	11,000	15,173	40,500	20,583
Aporte patronal al IGSS	42,250	16,822	11,647	29,685	396
Aporte para clases pasivas	29,120	5,500	20,607	49,988	8,983
Aguinaldo	281,860	1,750	9,636	12,614	16,235
Bonificación anual	56,097	16,822	-	1,401	32,122
Bono vacacional	-	26,300	-	-	-
Servicios no personales (Grupo 100)	66,955	117,411	147,101	377,281	342,331
Energía eléctrica	9,993	53019.58	17,614	22,483	-
Herramientas menores	39,973	54935	9,034	12,481	109,180
Fletes	9,990	9000	19,972	118,850	19,400
Arrendamiento de edificios y locales	-	456	21,831	27,012	136,500
Mantenimiento y reparación de					
medio de transporte	7,000	-	63,565	186,901	12,648
Servicios de atención y protocolo	-	-	15,085	9,555	55,948
Otros servicios no personales	-	-	-	-	8,655
Materiales y suministros (Grupo 200)	32,366	33,629	63,671	205,993	216,235
Llantas y neumáticos	3,997	414	11,309	1,647	11,780
Combustibles	3,527	3,884	11,268	18,242	96,318
Lubricantes	2,868	60	20,393	7,815	99,968
Productos de loza	887	13,353	90	12,170	3,300
Cemento	1,895	-	9,916	154,937	-
Otros productos de minerales	1,594	14,979	1,705	9,652	-
Productos de metal	10,980	940	8,991	1,530	58
Accesorios y repuestos	2,519	-	-	-	4,418
Productos de metal	3,000	-	-	-	-
Otros materiales y suministros	1,100	-	-	-	393
Total	652,508	414,276	724,931	1,100,650	915,048

*Corte al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, proporcionados por la Municipalidad de Livingston.